



Trabajo Fin de Grado

Los inicios del liberalismo en España: El Trienio Liberal (1820-1823)

The beginnings of liberalism in Spain: The Liberal Triennium (1820-1823)

Autor:
Carlos Giménez Almendres

Directora:
Carmen Frías Corredor

FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS. GRADO EN HISTORIA
CURSO 4.º GRUPO 1 Año académico 2022/2023

Resumen

El liberalismo en España irrumpió de manera gradual en el siglo XIX, motivado por las revoluciones burguesas que habían acontecido previamente en el panorama internacional. El episodio que mejor define los ideales de esta corriente en el marco nacional es el Trienio Liberal. Se caracterizó por ser un proyecto tremadamente ambicioso, en el que los abanderados de la revolución propulsaron reformas políticas, económicas y sociales en aras de consolidar un sistema constitucional. Por ello, este trabajo pretende aglutinar las tesis de diversos expertos sobre un período tan convulso y transgresor. De esta manera, se expondrán las bases que permitan comprender la vida política y la participación ciudadana en esta época. A través de los espacios de participación política habilitados por el bando liberal, señalaremos los puntos de ruptura con el modelo absolutista anterior y las desavenencias entre las dos alas del liberalismo.

Palabras Clave: Liberalismo, Fernando VII, Milicia Nacional, sociedades patrióticas, Trienio Liberal.

Abstract

Liberalism in Spain gradually emerged in the 19th century, motivated by the bourgeois revolutions that had previously taken place on the international stage. The episode that best defines the ideals of this movement within the national context is the Liberal Triennium. It was characterized by being a tremendously ambitious project, in which the advocates of the revolution propelled political, economic, and social reforms in order to consolidate a constitutional system. Therefore, this work aims to bring together the theses of various experts on such a tumultuous and groundbreaking period. In this way, we will present the foundations that allow us to understand the political life and citizen participation during this time. Through the political participation spaces enabled by the liberal faction, we will highlight the points of rupture with the previous absolutist model and the disagreements between the two wings of liberalism.

Keywords: Liberalism, Fernando VII, National Militia, patriotic societies, Liberal Triennium.

Índice

1. Introducción.....	4
1.1 Justificación.....	5
1.2 Estado de la Cuestión.....	6
1.3 Objetivos.....	7
1.4 Metodología.....	8
2. El germen del liberalismo en el contexto internacional	
2.1 Concepto de Liberalismo.....	9
2.2 Precedentes revolucionarios.....	10
3. Bases para comprender el Trienio Liberal	
3.1 Las semillas del liberalismo en el marco nacional	
3.1.2 El gobierno de José I Bonaparte.....	12
3.1.3 Constitución de 1812.....	13
3.2 Las dos caras de una misma moneda	
3.2.1 Rafael de Riego y el Ejército de la Isla.....	15
3.2.2 Fernando VII.....	18
4. Los espacios de participación política liberal	
4.1 El proyecto liberal.....	21
4.2 La prensa.....	25
4.3 Las sociedades patrióticas.....	28
4.4 La Milicia Nacional.....	33
5. La contrarrevolución y su estrategia.....	39
6. Conclusiones.....	43
Bibliografía.....	47

Introducción

El Trienio Liberal se percibe como una etapa intermedia en el reinado de Fernando VII, entre el Sexenio Absolutista y la Década Ominosa. Da comienzo el 1 de enero de 1820 a través de un pronunciamiento de Rafael de Riego y finaliza el 1 de octubre de 1823 con la derogación de la Constitución y la restitución del absolutismo. Se empezaron a poner en práctica las reformas y medidas de las que tanto se hablaba entre 1810-1814. Su corta duración no se corresponde con la inmensa cantidad de sucesos y problemas que surgieron, así como el protagonismo de diversos grupos sociales e instituciones. Este modelo constitucional se conformó rápidamente y no hubo ningún reparo por su promulgación, pues el rey había concluido marchar por la senda constitucional. La figura del rey seguirá siendo nuclear a pesar del recorte de facultades que experimentó. Por ello, comprender su papel e intenciones será vital para analizar este período en el que se le relega a un segundo plano. Tanto el bloque liberal como la maquinaria contrarrevolucionaria desempeñaron papeles capitales. Los puntos de divergencia se hicieron patentes en bastantes ocasiones y en varios ámbitos, proyectando cada uno la imagen que quería dar sobre el Estado español.

A principios del siglo XIX asistiremos a un proceso en España que se había dado con anterioridad en otros lugares. Hablo de la llegada de la corriente liberal a la vida política y económica nacional con el aumento de la participación ciudadana en espacios que antes les eran restringidos. Hay que encuadrar esta reacción en la oleada revolucionaria de 1820, junto a otras como Portugal o Nápoles. El panorama internacional y su influencia será una cuestión neurálgica en este trabajo. Se contaba con varios ejemplos del pasado como la revolución francesa que disgustaba al contexto internacional de la época. Por otro lado, no hay que pasar por alto la redacción de la Constitución de Cádiz de 1812, que sentó las bases para los futuros proyectos liberales. La implantación de estas nuevas ideas burguesas encontró numerosas resistencias. Las potencias absolutistas hicieron todo lo que estuvo en su mano para que esta experiencia liberal española no diese sus frutos. No minusvaloraron la capacidad de influencia de España para contagiar a las demás regiones con su estela revolucionaria, llegando a recurrir a una intervención extranjera de dudosa legitimidad.

Justificación

La elección de este tema viene motivada por el interés que me suscitan las revoluciones liberales. El hecho de decantarme por el exponente español se debe a un mayor conocimiento, por mi parte, respecto a las demás opciones. El Trienio Liberal constituye una parte trascendental de la línea de investigación que más me atrae, el siglo XIX. Un momento donde confluyen multitud de temas para trabajar. La construcción de la nación española acompañada de la irrupción del liberalismo supone un pistoletazo de salida muy interesante de analizar para poder comprender las vicisitudes de este siglo. Autores como Emilio la Parra o Pedro Rújula han despertado en mí una especie de devoción por este período. No es de extrañar que en este trabajo se recurra a varias obras suyas y se les cite ocasionalmente.

Este Trabajo de Fin de Grado representa el culmen de mi carrera en el grado de Historia. Algunas asignaturas de la edad contemporánea, así como sus profesores, Carmen Frías, Diego Gaspar o Alberto Sabio, por citar a algunos, han incentivado mi estudio por estos últimos siglos de la historia. Por ello, que mejor que adentrarme en un mundo con el que estoy tan familiarizado y me genere tanto interés. Si bien es cierto que no era mi prioridad, pues había otros temas encima de la mesa como regeneracionismo o el estudio de alguna figura militar de la época, lo escogí como una apuesta personal dadas las oportunidades que me ofrecía este proyecto.

Estado de la cuestión

Estamos ante un tema de rigurosa actualidad entre los investigadores. Un período que no ha sido lo suficientemente trabajado a pesar de su importancia y el interés que suscita. No existe una bibliografía prolífica al respecto y eso alarma a los historiadores por la falta de indagación en este asunto. A su vez, un tema tan poco debatido proporciona una oportunidad de investigación o áreas nuevas que no han sido estudiadas y requieren una evaluación.

Durante el último lustro se han producido multitud de libros y artículos sobre esta cuestión. Varios de ellos serán abordados en este trabajo por su solidez, novedad y vigencia. Como lo puede ser la obra de Gil Novales sobre el Trienio Liberal en 1975. Si bien estamos ante una síntesis del Trienio Liberal muy enriquecedora y la base de la gran mayoría de trabajos que se darán al respecto, su material ha quedado algo desfasado con las nuevas publicaciones. No hay que relacionar la escasez de trabajos sobre este período con una presunta minusvaloración por parte de los historiadores a esta revolución. Muchos trabajos han sido enfocados de una manera globalista. Aspectos como la Milicia Nacional, Fernando VII o la Constitución de Cádiz, entre otros, no se adscriben únicamente a este período.

No es fácil centrarse en determinados aspectos de este clima político y social que se vivió en ese siglo XIX. Las temáticas eran muy variadas y no se concibe que ningún autor sea capaz de aglutinar todos los eventos en una obra. A raíz de esto, emergen publicaciones innovadoras y un tanto polémicas, que se remiten a la colaboración entre expertos para aportar una visión en conjunto, a través de sus monografías. Un ejemplo de ello es el libro coordinado por Pedro Rújula e Ivana Frasquet, *El trienio Liberal (1820-1823): Una mirada política*. La pluralidad de enfoques es lo que caracteriza el estudio del Trienio Liberal. No hay muchos autores que se especialicen en este asunto aun siendo un foco de relevancia. De esta manera, es recurrente ver en los trabajos de investigación a los mismos expertos, como sucederá con este TFG.

Historiadores del calibre de Ramón Arnabat, Jordi Roca, Pedro Rújula, Alberto Gil Novales, Juan Sisinio Pérez Garzón o Manuel Chust. Así mismo, nos encontramos con personas especializadas en una temática concreta que contribuyen a la construcción periódica del liberalismo. Hablamos de investigadores como Álvaro París, Elisabel Larriba, Javier Ramón Solans, Gonzalo Butrón o Andoni Artola, entre muchos otros.

Objetivos

Como principal objetivo me he propuesto evaluar como arraigó el liberalismo en España a través de los proyectos moderados y exaltados y sus espacios de participación pública. Abordar las vicisitudes que experimentó el pueblo según la corriente liberal que imperaba en ese momento; y determinar cuál influyó más en la construcción del Estado liberal. También, procuraré no dejar de lado la oposición que se plasmará como una fuerza reaccionaria con cierta capacidad de innovación. A su vez, otorgar la importancia que merecen algunos acontecimientos previos al Trienio Liberal como lo pudo ser el gobierno de José I Bonaparte o los precedentes revolucionarios.

El propósito de establecer un hilo conductor sobre el nacimiento liberal en España hasta su primer fracaso responde a un interés personal y es una manera de aislar una serie de eventos para su mayor profundización. La intención es realizar un proyecto general de evaluación que ponga en valor toda la bibliografía al respecto recogida hasta la fecha. Combinando estas dos ideas quiero sustentar dos tesis. Por un lado, lo acaecido en España es producto directo de la situación internacional, tanto la revolución como la defensa del absolutismo. Una pugna de sistemas institucionales que trata de supeditar el uno al otro.

Por otro lado, como la principal baza que poseían los liberales, los espacios de participación política se volvieron en su contra y aceleraron su estrepitosa caída. La posibilidad de haberse aferrado a estas herramientas de participación ciudadana e incentivar la manera adecuada podía haber supuesto un verdadero problema a las potencias absolutistas. Ligar estos supuestos a la irreconciliable división entre los moderados y los exaltados para explicar la imposibilidad de consolidar un modelo tan ambicioso.

En definitiva, quiero incidir en el Trienio Liberal como un momento trascendental para la construcción de la identidad española y el modelo de gobierno que imperará en la segunda mitad del siglo XIX. Además, mi propósito es alejarme de esas afirmaciones que lo califican como un punto de inflexión en el reinado de Fernando VII o una mera experiencia liberal que mostró como era imposible llevar a cabo lo propuesto en Cádiz 1812.

Para ello, comenzaré definiendo el concepto de liberalismo en su significado primigenio y sus posteriores interpretaciones para poder explicar las revoluciones burguesas que precedieron a la de 1820. En segundo lugar, señalar algunos de los símbolos y personajes que desempeñarán un papel neurálgico durante estos tres años. Por último, analizaré pormenorizadamente los dos bloques con especial atención al liberal y sus herramientas para asegurarse el poder a través de la participación popular.

Metodología

En cuanto a la utilización de fuentes y esquema a seguir he optado por un enfoque convencional. La selección de bibliografía se limita a fuentes secundarias, entre ellas libros, monografías, trabajos de investigación y todo tipo de artículos. A pesar de no poseer un material abundante sobre el tema a tratar, la dificultad para encontrar material que analizar no ha sido para nada costosa. El acceso a este tipo de trabajos es bastante abierto, desde bibliotecas hasta recursos de internet. Como he mencionado previamente, la lista de autores y sus respectivas obras que voy a emplear será variada y amplia. He intentado no obviar ninguna obra importante sobre el tema para no caer en un análisis subjetivo y sesgado.

La estrategia planteada para abordar los objetivos de este proyecto es bastante simple. Me remontaré al nacimiento del liberalismo en Inglaterra y sus posteriores revoluciones burguesas para poner en valor lo acaecido en el siglo XIX en España y resaltar las particularidades que tuvo este efímero modelo constitucional. Asimismo, será preciso establecer unas bases para la mejor comprensión del período y matizar unos detalles que ayudarán a exponer mejor mis tesis. Mi mayor esfuerzo será depositado en el proyecto liberal qué se tenía para un Estado español anclado en el Antiguo Régimen. Combinando y sintetizando diversas conclusiones que han extraído los expertos sobre las nuevas reformas liberales con una pizca de mi juicio personal y mi trabajo exhaustivo como lector y crítico.

Concepto de Liberalismo

En un contexto europeo donde el modelo absolutista imperaba, emerge una nueva corriente de pensamiento político y económico con la aspiración de ser implantado, el liberalismo. El bastión donde se desarrollará esta ideología será en Inglaterra a finales del siglo XVII con uno de sus reconocidos progenitores, John Locke. A este pensador político se le aprecia como el padre del liberalismo por sostener que todo gobierno surge de un pacto o contrato revocable entre individuos, con el propósito de proteger la vida, la libertad y la propiedad de las personas, teniendo los signatarios el derecho a retirar su confianza al gobernante y rebelarse cuando éste no cumple con su función¹.

El término liberal nace de un deseo constitucional para derrocar el régimen absolutista, con la burguesía como principales abanderados. El propósito era evidente, acceder al poder político del Estado emancipándose de las clases privilegiadas. Su hoja de ruta pasaba por una división de poderes y la soberanía nacional. Se rechazaba la idea del poder monárquico por designio divino. Entendían el poder como una extensión de la voluntad de los individuos que pertenecían a una determinada patria. El Estado debía ser reformado, introduciendo ideas de modernidad y secularización. En este proceso, los súbditos se transformaron en ciudadanos de una patria cuyas decisiones comunes concernían a todos y, por eso mismo, el voto se convirtió en la fórmula que recogía el poder de los ciudadanos².

En el aspecto económico es importante señalar algunas de sus características siendo una de sus grandes influencias Adam Smith. El derecho a la propiedad como algo natural, inviolable y sagrado refrenda la libertad e igualdad del hombre dentro de la sociedad. Asimismo, la concepción de un mercado libre y autorregulable. Todas sus ideas parten de un mismo denominador común, limitar las funciones del Estado y su injerencia.

El proceso que experimentó el liberalismo desde su creación, pasando por las revoluciones de Estados Unidos y Francia, hasta su llegada a España, fue largo y tendido. Sus nociones se fueron adaptando a las circunstancias y muchas de sus medidas

¹ Tomás Várnagy “Capítulo II El pensamiento político de John Locke y el surgimiento del liberalismo” en *La filosofía política moderna. De Hobbes a Marx*. Atilio Borón y Renato Janine Ribeiro Buenos Aires: CLACSO/EUDEBA, 1999 p42

² Juan Sisinio Pérez Garzón *Las Cortes de Cádiz El nacimiento de la nación liberal (1808-1814)* Madrid Editorial Síntesis 2007 p81

se aplicaron gradualmente, pero siempre con unos principios innegociables como el individualismo del ciudadano, la defensa de la propiedad privada o la soberanía nacional, entre otros.

Precedentes revolucionarios

Existen tres eventos revolucionarios que influenciaron en diferente medida al levantamiento de 1820 en Cabezas de San Juan. El pistoletazo de salida, como se ha comentado previamente, se propició en Inglaterra. Esta revolución debe observarse como el derrocamiento de un sistema absolutista y la implantación de una monarquía parlamentaria de influencia liberal pero nunca como un modelo constitucional. Efectivamente, lo que más se envidia de ellas es el liberalismo de sus instituciones. Ahora bien, en realidad, la constitución inglesa no es más que un conjunto de textos inconexos, como el Test Act de 1673, el Habeas Curpus Act, de 1670; el Bill of Rights, de 1689, y el Act of Settlement, de 1701, que fijan las libertades del pueblo inglés, así como el carácter protestante del Estado³.

La revolución americana se erigió como la primera revolución victoriosa. La Constitución de 1787, con influencia británica, fue el primer ejemplo de texto articulado y redactado que sirvió de precedente para el resto de países. En la misma Europa la influencia de la revolución americana es profunda, formándose una imagen de América todavía más mítica que la imagen de Inglaterra que había inspirado la revolución americana⁴.

La Revolución francesa era inevitable, era necesario romper con el deteriorado Antiguo Régimen. Eric Hobsbawm señala tres aspectos que hicieron trascender más allá al conflicto: sucedió en el Estado europeo más poderoso y populoso, fue la única revolución social de masas y su componente ecuménico. Esta serie de características hacen al suceso acaecido en 1789 desmarcarse de otras revoluciones contemporáneas. La obra de la Revolución Francesa fue impregnar con sus ideales a todas aquellas civilizaciones que se encontraban sometidas al Antiguo Régimen. Francia suministró el vocabulario y los programas de los partidos liberales radicales y democráticos

³ Jacques Droz *Europa: Restauración y Revolución (1815-1848)* España Siglo Veintiuno editores 1974 p136

⁴ Jean Touchard *Historia de las ideas políticas*. Madrid, Tecnos. 2006 p353

subsiguentes. A partir de este momento, será imposible disociar las reivindicaciones liberales con las nacionales en gran parte de Europa.

La principal aportación de este suceso fue la apertura para la participación en el plano político de las clases populares. Todas ellas comandadas por los protagonistas de la vindicación, la burguesía. Se adscribía a este voluminoso grupo a un sector inferior pese a su influencia y dotes económicas, al margen de Iglesia y nobleza. El Tercer Estado no era un estado en el mismo sentido que los otros dos; se trataba simplemente de todo el resto de la población: el 95%, era tan enorme y heterogéneo que habría de sufrir divisiones⁵. Todos ellos estaban encajonados en el mismo bloque. Esto nos permite ver como el 5% de la población del momento aglutinaba privilegios de índole económico y político, que el liberalismo buscaba desesperadamente cambiar.

Sin embargo, eso no fue más que una cortina de humo. La cima de este Tercer Estado compuesta por clases cultas y comerciantes, englobados como burgueses, fueron los principales beneficiados una vez extinguida la llama de la revolución. A la ascensión de la burguesía corresponde una cierta concepción del mundo, el liberalismo, que, a fin de cuentas, no es más que la expresión de sus intereses económicos y políticos⁶.

Los logros y avances democráticos no fueron más que un premio de consolación para las clases que se encontraban en los estratos más bajos de la sociedad. El clásico liberal burgués de 1789 no era un demócrata, sino un creyente en el constitucionalismo, en un Estado secular con libertades civiles y garantías para la iniciativa privada, gobernado por contribuyentes y propietarios⁷. El fin de la burguesía se reduce a un deseo de poder, de ascender socialmente en la pirámide estamental, de ahí que las investigaciones históricas realizadas desde una perspectiva marxista sobre este período sean tan enriquecedoras.

La separación Iglesia-Estado y política-religión se planteó con los teóricos de la Ilustración y fueron acentuadas por el liberalismo. La revolución francesa vendría a ser la estocada final para que se produzca la división en dos mundos independientes y se

⁵Peter Davies *La Revolución Francesa: una breve introducción* Alianza Editorial Madrid 2009 p21

⁶Jacques Droz *Europa: Restauración y Revolución (1815-1848)*....p45

⁷ Eric Hobsbawm *La era de la revolución (1789-1848)* Barcelona Editorial Labor 1991 p60

origine el Estado moderno. Lo fundamental de esta revolución fue Declaración de los Derechos del Hombre y del Ciudadano de 1789, que sirvió de inspiración para muchos países como el caso español. Hay que concebir todo este sustrato ideológico francés como una síntesis de las nociones extraídas del pensamiento liberal, las revoluciones contemporáneas (especialmente la inglesa) y las ideas de la Ilustración.

El gobierno de José I Bonaparte

España fue uno de esos países que se vio influenciado por esta época de revoluciones, especialmente por Francia. La ocupación de las tropas napoleónicas en la península llevó a un gobierno presuntamente liberal de José I Bonaparte. La historiografía se ha encargado de desdecir los falsos calificativos como “rey intruso” que recibía y poner en valor su mandato. Algunos tachan este período como el primer intento de imponer el liberalismo en España. La prueba de afinidad ideológica entre los españoles de José I y los españoles constituyentes en Cádiz se confirmaría al cabo de los años, cuando, entre 1820 y 1823, en el Trienio Liberal, formasen una sólida alianza para desarrollar un liberalismo moderado⁸. La clave de todo esto reside en el trasiego de ideas liberales que se produjeron en España debido a la proximidad con Francia y la contemporaneidad de los sucesos revolucionarios.

El Estatuto de Bayona, la ley fundamental del reinado, ideado para legitimar la corona que cayó en manos de Napoleón, levanta muchas polémicas en cuanto a su definición. Algunos lo catalogan de “Carta Otorgada” por ser redactado bajo las directrices del emperador, mientras que otros la conciben como la primera Constitución española. Lo que si podemos aseverar es que tuvo un notorio influjo en las subsiguientes constituciones españolas, pese al rechazo popular que suscitaba ser un texto “afrancesado”.

En este fugaz mandato, se puede subrayar como un incipiente intento de desmantelamiento del Antiguo Régimen. Se atisba una sociedad fundamentada en la propiedad y la libertad con un Estado moldeado sobre el pacto con la nación, alejada del absolutismo que se impondrá en los años venideros. El reinado sucumbirá debido a un

⁸ Juan Sisinio Pérez Garzón *Las Cortes de Cádiz El nacimiento de la nación liberal (1808-1814)....p128*

año convulso marcado por la Guerra de Independencia, el rechazo popular que suscitaba su figura y la extrema sujeción a la órbita napoleónica. Podemos interpretar este mandato como uno de los primeros cimientos colocados por el liberalismo junto al fenómeno juntista. Estas primeras directrices ya nos anticipaban una impronta liberal en el marco nacional que la Constitución de 1812 recogerá en pleno conflicto bélico.

Constitución de Cádiz 1812

La piedra angular sobre la que girará el proyecto liberal en los primeros años en España será la Constitución de Cádiz. Desde principios de 1810 la vida política girará en torno al mismo foco, Cádiz. Se empiezan a apreciar los bandos antagónicos que protagonizarán el Trienio Liberal, los absolutistas y los liberales. La confección de este nuevo texto vendrá motivada por el discurso que pronunció el sacerdote Diego Muñoz Torrero que decretaba el 24 de septiembre de 1810 la convocatoria de Cortes Generales y extraordinarias. Por primera vez en España, se escuchaban abiertamente ideas transgresoras como la separación de poderes, libertad de imprenta o soberanía nacional. Nociones inherentes al liberalismo primigenio inglés y que su aplicación era innegociable para los defensores de esta doctrina.

Tras meses de debate y redacción se promulgó la Constitución española en Cádiz 1812 en conmemoración al día que Fernando VII ascendió al trono. Siendo un texto extenso, 384 artículos agrupados en 10 títulos, pretendía demostrar las reformas liberales que se querían acometer. Lo que aquí se legisló en esos años no pudo llevarse de momento a la práctica, pero fijó un programa de reformas necesarias que anunciaba los conflictos políticos e ideológicos que conmoverían a España en las décadas siguientes⁹. No es de extrañar que se tache a estos reformadores de pretenciosos al querer implantar numerosas medidas y subvertir el orden político en tan poco tiempo.

Existía una intención por involucrar a las clases populares en el organigrama político. Además, pretendían idear un texto representativo para todos los españoles en un momento donde el concepto de nación se fusionó con la creación del Estado liberal. Se puede entender a la soberanía nacional como el connubio entre ambos mundos. La

⁹ Josep Fontana *La época del liberalismo* Volumen 6 Historia de España Barcelona Editorial Planeta 2007 p68

Constitución abrió un amplio espacio para la participación que se revelaría como una escuela de política donde la sociedad comenzó a familiarizarse con los rudimentos de la política liberal¹⁰. Este proyecto iba más allá que un mero cambio de modelo institucional, pues buscaba concienciar al ciudadano, y de cierto modo, educarlo.

Para construir el edificio de los derechos, era previo aprobar y regular la libertad de imprenta y de pensamiento e ideas políticas¹¹. Junto a ello se concretaron ciertos derechos civiles fundamentales como garantías penales y procesales, la inviolabilidad del domicilio, el derecho a la educación o la igualdad jurídica. A su vez, estableció algunos deberes como el amor a la patria y algunas obligaciones como los impuestos y el servicio militar, pudiéndose evitar este último a cambio de un donativo. Estas prerrogativas también afectaban a América, pues el código gaditano se erigió como un mismo estado para ambos hemisferios.

La principal diferencia entre la Constitución de Bayona y la Constitución de Cádiz, es que la primera plantea una tímida reforma y concesión de libertades para no perder el apoyo de la nobleza, mientras que la segunda pretende romper con el Antiguo Régimen. La primera dejó un relevo que recogieron los liberales en 1812 para formular una normativa transgresora. Además, la Constitución de Cádiz, elaborada a partir del modelo de la francesa de 1791, que contemplaba el mantenimiento el Ejecutivo en manos del rey, se convirtió en el punto de referencia más importantes para los movimientos liberales del primer tercio del siglo XIX en Europa¹². Los liberales intentaron disimular, en todo momento, la impronta que dejó el ideario francés en su constitución. En una sociedad dónde se trataba al francés como un invasor hubiese sido perjudicial para el liberalismo desvelar la fuente de muchos de sus ideales, pues se corría el riesgo de ser acusados como traidores de la patria.

No toda España era Cádiz, la constitución no fue recibida con el mismo entusiasmo en todo el territorio peninsular. La celebración de su promulgación se basó principalmente en el cese del despotismo y el advenimiento de una nueva era. Como veremos más

¹⁰ Pedro Rújula Manuel Chust *El trienio liberal revolución e independencia* Madrid Catarata 2020 p37

¹¹ Juan Sisinio Pérez Garzón *Las Cortes de Cádiz El nacimiento de la nación liberal (1808-1814)....p251*

¹² Silvia Sonetti “La Constitución gaditana en Italia” en Pedro Rújula e Ivana Frasquet (coords.) *El trienio Liberal (1820-1823) Una mirada política* Granada Editorial Comares 2020 p540

adelante, en el Trienio Liberal, muchas de estas reformas liberales generarán un considerable descontento popular, que desembocará en la adhesión al bando absolutista de una buena parte de la población. Las monarquías europeas se mostraron muy disgustadas por las noticias que llegaban desde España. La facilidad que tuvo para cohesionarse la maquinaria contrarrevolucionaria tuvo mucho que ver con el apoyo internacional y los pasos en falso del bando liberal.

Las principales potencias la consideraban un foco de revolución por elementos como la Constitución que generaba simpatía en otros territorios revolucionarios como Nápoles o Portugal. Esto no ayudaba al cometido de la Santa Alianza pues mermaba la legitimidad de las monarquías absolutistas. La Constitución gaditana recibió diversos calificativos como “código de la anarquía” según Metternich o extremista por parte de los británicos. Especialmente por 3 puntos que se consideraban inaceptables, el principio de soberanía nacional, el recorte de facultades del rey y su subordinación a un parlamento unicameral. Por ello, no es de extrañar que una vez restaurado el absolutismo la Constitución de Cádiz fue sancionada. Será puesta en vigor de nuevo durante el periodo que nos compete, el Trienio Liberal. En esta nueva etapa, será objeto de debate al sugerirse una reforma por parte del bando moderado.

Rafael de Riego y el Ejército de la Isla

El 1 de enero de 1820 se proclamó en las Cabezas de San Juan la Constitución de Cádiz gracias al pronunciamiento de Rafael de Riego. Este levantamiento repercutió enormemente en todo el territorio español y numerosas zonas siguieron la estela de esta mecha revolucionaria. Riego entendía que su acto era efectivamente de restauración, no solo de la Constitución de Cádiz, sino, sin conflicto, de todo el movimiento ilustrado que en ella había encontrado expresión¹³.

Si bien, Riego tenía varios oficiales superiores a su rango como Quiroga, fue el teniente coronel quien fue reconocido como líder de la insurrección. Riego destacaba por su carisma y carácter lanzado y decidido, como demostró en un principio al señalar a Fernando VII como enemigo de la nación. Como veremos más adelante la personalidad del rey se erigió como un factor fundamental para la consolidación del régimen liberal.

¹³ Alberto Gil Novales *El Trienio Liberal. Estudio preliminar y edición de Ramon Arnabat*. Zaragoza: Prensas de la Universidad de Zaragoza. (2020) [1980] p7

La evolución de la opinión de Riego respecto al rey es cuanto menos admirable. De calificarlo como un enemigo de la patria que había combatir a considerarlo pieza fundamental de nuevo sistema constitucional. Este pensamiento del rey como enemigo de la nación será recogido por fieles exaltados en etapas más avanzadas del período donde la crispación social y la polarización eran preocupantes.

Su posicionamiento era presuntamente exaltado, pero no renegaba de una reforma de la Constitución. Además, era una persona profundamente legalista que acabo exasperando a sus fieles por desaprovechar oportunidades cuando se le presentaban. Hay una serie de planteamientos que hacen dudar de su bando. Mucha de la información que tenemos de Riego es como el mito del liberalismo, lo que hace propensa la apropiación de su personalidad por un bando u otro.

Se le coloca como una figura exaltada mayoritariamente por su deseo de continuar la revolución y el ser objeto de ataques y varapalos que recibía del sector moderado, como Agustín Arguelles. La carga del gobierno contra Riego y el modelo de Estado que él ansiaba fue brutal¹⁴. Estaríamos hablando de un desencuentro de Riego con los moderados que le acercaba más a un bando exaltado que trató de apropiarse su figura y su beneplácito. Una gran parte de los sectores populares seguían apoyando las bases del liberalismo que moldeó el militar. El “¡Viva Riego!” se consagraba como otra de las señas de identidad del liberalismo revolucionario¹⁵. Fue una oportunidad de oro para el flanco revolucionario pues sacaron partido a los desplantes que le propinaron al artífice del restablecimiento de la Constitución. Una vez disuelto el Ejército de la Isla por el primer gobierno liberal, Riego fue nombrado Capitán General de Galicia. El decreto se expidió presuntamente para evitar la radicalización de la revolución pues su figura vigorizaba a las fuerzas exaltadas y convenía alejarlo de cargos importantes.

Riego achacaba al gobierno presidiario una excesiva condescendencia con el bando absolutista. A su vez, los moderados trataban con igual desprecio a los exaltados que a las fuerzas contrarrevolucionarias. Una situación complicada con partes involucradas que se guardaban una profunda animadversión. Estas tensiones fueron creciendo acorde

¹⁴ Manuel Alvargonzález Fernández “El pensamiento político de Rafael del Riego y su ruptura con los moderados”, *Revista Historia Autónoma*, (11), 2017 p86

¹⁵ Ibid., p84

los meses expiraban. A Riego no le quedó otra que abrazar la causa exaltada, aunque cabe recordar que es un personaje un tanto indescifrable pues hay detalles de su vida difícil de casar como su afiliación a una logia masónica de Madrid, la cual acabo presidiendo.

Cabe mencionar uno de los distintivos que motivó la movilización popular, el Himno de Riego. La intención de esta canción patriótica era ensalzar las virtudes exaltadas, así como la figura de una de las sus caras más reconocidas. Es una muestra para alentar a los seguidores de Riego cuyos temas centrales son el llamamiento a la lucha en defensa de los valores cívicos supremos (patria y libertad) y el ejemplo de patriotismo dado por Riego¹⁶. El grito “Viva Riego” llegó a mimetizarse con el de “Constitución o Muerte”. Las críticas a los infieles constitucionales también estuvieron presentes en los versos de los exaltados, precisamente en el Trágala, el cual cumplía una función de desahogo contra toda clase de enemigos.

A los ojos del pueblo, Riego era sin la menor duda la personificación de la revolución e hicieron de él un mito como salvador de la libertad de España. En palabras de Gil novales “Riego no es grande por lo que hizo sino por lo que encarnó”. Asistimos a un proceso de mitificación por los sectores populares quienes marcaron al militar como héroe del liberalismo. Sí, ambas alas del liberalismo español lo establecieron como un mito inalienable, a pesar de ser vilipendiado en su momento por los gobiernos moderados. Riego encarnaba aquellos valores de patriotismo, revolución y heroísmo atribuidos entonces a Napoleón¹⁷. Ejemplos hay de sobra para justificar su parecido. En un contexto internacional donde se le presionaba por activa y pasiva a España para amoldarse de nuevo a las monarquías legitimistas absolutistas, Riego se mostró firme y tajante. Riego consideraba que era Europa la que debía inspirarse en el modelo español y no al revés¹⁸. La concepción del militar como revolucionario es innegable. Constituía un símbolo a eclipsar por los enemigos de la revolución. A través de esta perspectiva es muy metafórica su ejecución una vez restituida el régimen absolutista. Dado que, muerto Riego, muerta la revolución.

¹⁶ Emilio La Parra *Los Cien Mil Hijos de San Luis. El ocaso del primer impulso liberal en España* Editorial Síntesis Madrid 2007 p235

¹⁷ Ibid., p246

¹⁸ Manuel Alvargonzález Fernández “El pensamiento político de Rafael del Riego....p82

Fernando VII

Fernando VII fue un monarca caracterizado por ocupar el trono español en una época de vital importancia para la construcción de la identidad de España. Ostentó el máximo cargo durante varios lustros, de manera interrumpida, eso sí, con los partidarios del liberalismo al acecho continuamente. Las múltiples fases de su reinado fueron respuesta a los conflictos que se sucedían en la nación española. La ocupación francesa o la pugna entre liberalismo y absolutismo son algunos ejemplos de ello. El apoyo internacional de las principales potencias fue trascendental para perpetuarse en el poder. No obstante, no fueron sus cualidades personales ni su capacidad o destreza en el gobierno los factores que le permitieron su continuidad en el trono dotado de un poder incontestable sino el deseo de los españoles quienes se los representaron de un modo muy distinto a lo que era en realidad¹⁹.

Al Borbón se le atribuyen diversos atributos como rey, muchos de ellos negativos. Se le cataloga como una persona desconfiada, rencorosa y desalmada. El monarca utiliza todo a su alcance para conseguir lo que desea, siendo el disimulo una de sus tácticas más características. Su proceder siempre estuvo determinado por el logro de su propio interés, para lo cual siguió los consejos, no siempre coincidentes, de sus próximos²⁰. Aquí es donde entra la conocida “camarilla” del rey. Es un término algo despectivo, pues las personas que lo rodeaban no ostentaban ningún cargo ministerial o desempeñaban una labor institucional. Sus funciones iban desde la adulación hasta meros consejos informales que transmitían los confidentes al monarca. No podemos cometer el error de minusvalorar la capacidad de actuación de este grupo. A pesar de carecer de cargos oficiales, sus comentarios y decisiones marcaron en gran medida la hoja de ruta del monarca. Algunos de los integrantes más destacados de este grupúsculo son el duque de Alagón, Antonio Ugarte y el embajador ruso Tatischev.

Debido a la generalización de insurrecciones que provocó la proclamación de la Constitución por parte de Riego, el monarca se vio obligado a dar un giro de 180º a su mandato. Así, de esta manera, Fernando VII enunciaba solemnemente: “Marchemos todos, y yo el primero, por la senda constitucional”. A partir de aquí se producirán

¹⁹ Emilio La Parra *Fernando VII Un rey deseado y detestado* Tusquets Editores Barcelona 2018 p27

²⁰ Ibid., p317

numerosas variaciones en el sistema político español y abrirá el periodo que nos atañe, el Trienio Liberal (1820-1823).

Surgen un montón de preguntas respecto al repentino cambio de opinión del monarca. ¿Por qué aceptaría de buen grado Fernando VII la imposición del modelo liberal que rechazó profundamente años atrás? Los liberales de la época creían firmemente que el monarca accedió de buena voluntad al cambio y que no lo había hecho en 1814 por el mal consejo de la “camarilla”.

Sin embargo, en palabras del historiador Josep Fontana: “No puede decirse que fuese la fuerza de la revolución la que arrancó esta rendición, fue un desmoronamiento espontáneo, la consecuencia de una quiebra. La tarea de que el restaurado régimen absoluto se había propuesto en 1814 se había revelado imposible. La ruptura con el sistema feudal preponderante conocido como Antiguo Régimen era inevitable. El proyecto mínimo de reforma de adaptarse a la corriente de la época sin modificar la estructura tradicional ni perder los apoyos de las clases privilegiadas era insuficiente para evitar una revolución liberal que se había producido en otros lugares previamente. La claudicación del monarca ante los liberales se produjo como consecuencia de la propia debilidad del sistema restaurado en 1814, que se derrumbó sin apenas oponer resistencia al débil empuje del constitucionalismo²¹.

El rey sufrió un importante recorte de facultades como la imposibilidad de celebrar, disolver o suspender unas cortes, o la prohibición de exceder a otra persona su corona y conceder privilegios. No obstante, no hay que confundir estas limitaciones como un ataque a su persona o un odio deliberado hacia la institución monárquica. Se visualizaba al rey como una pieza fundamental para el modelo constitucional con enormes facultades ejecutivas. Además, en el artículo 168 del código gaditano se declaraba su persona como sagrada e inviolable. El principal cambio fue que la monarquía se encontraba subordinada a las Cortes como una mera forma de gobierno. Una de las herramientas que desbloquearon los realistas fue el derecho al voto en las Cortes que el monarca ejerció frecuentemente, como por ejemplo con la ley de reforma de las órdenes regulares. A Fernando VII, formado política y personalmente en una concepción

²¹ Rafael Sánchez Mantero *Fernando VII* Arlanza Ediciones Madrid 2008 p139

absolutista del poder, no le iba a resultar fácil aceptar, no solo el recorte de atribuciones que establecía la Constitución, sino la corresponsabilidad con sus ministros que está le imponían desempeño del poder ejecutivo²².

Durante el transcurso del Trienio Liberal, Fernando VII intentó recuperar la totalidad de su poder. Nada más proclamar la Constitución de Cádiz, intentó desbaratar el nuevo modelo constitucional. Por una parte, con la promesa de llevar a cabo reformas políticas y con el anuncio de una nueva convocatoria de Cortes, aunque no en los términos y sobre las bases que se formaron en Cádiz, por otra, con la utilización de la fuerza, que al final resultaría ineficaz²³.

El monarca no abandonó sus aspiraciones cuando estas vías fracasaron. Siempre fue una parte clave de la maquinaria contrarrevolucionaria a pesar de salir airosa de las confabulaciones que se perpetraban contra el frágil liberalismo. Como ejemplos podemos resaltar la conspiración de Vinuesa y el complot de la Guardia real que incurriremos más adelante en ellos. No es de extrañar que se afirme continuamente que la figura de Fernando VII haya supuesto un obstáculo para las reformas que los liberales querían acometer. En ningún momento se atisbó un intento de colaborar con el nuevo sistema constitucional a no ser que esa acción beneficiaría al monarca en su proyecto de recuperar el poder absoluto. Los liberales llegaron a recurrir a medidas como la reclusión del monarca en su residencia por temor a contactar con miembros del exterior. Se creía que mantenía contacto con las redes contrarrevolucionarias. Recordemos que la sede de la maquinaria contrarrevolucionaria se estableció en el Palacio Real.

Fernando VII se colocó en el centro de las actuaciones contra el constitucionalismo, no sólo porque los comprometidos en ellas tomaron como bandera su nombre, junto a la religión, sino también porque el rey dirigió personal y directamente las acciones más relevantes encaminadas a propiciar el cambio de régimen²⁴. Su reinado estuvo marcado por las acciones que emprendía para frenar el avance del liberalismo. Logró en buena medida desestabilizar el sistema constitucional pero no evitará la implantación del Estado liberal que se consolidará definitivamente con su sucesora.

²² Pedro Rújula “El Rey” en Pedro Rújula e Ivana Frasquet (coords.) *El trienio Liberal (1820-1823) Una mirada política* Granada Editorial Comares 2020 p6

²³ Rafael Sánchez Mantero *Fernando VII...* p112

²⁴ Emilio La Parra *Fernando VII Un rey deseado y detestado...* p400

Tanto Fernando VII como Rafael de Riego constituirán un símbolo para sus respectivos bandos y marcarán las tendencias de esta época. La principal diferencia es que el aparato liberal contaba con muchas más caras y personalidades mientras que el absolutismo pivotaba alrededor de la figura Fernando VII.

El proyecto liberal

Una vez recuperado ese ambiente político doceañista, propio de las Cortes de Cádiz, era necesario idear nuevas reformas que dotaran al sistema constitucional de un proyecto. Los liberales no querían limitarse a revivir la experiencia gaditana pues pretendían institucionalizar y consumar la revolución. Viene a ser el momento ideal para desarrollar activamente la participación ciudadana y la politización intensa de la población bajo los preceptos liberales. El pacto constitucional pasaba por conciliar los conceptos de soberanía nacional y monarquía para aportar una base legítima al nuevo gobierno. Consistía en levantar toda una infraestructura social y administrativa capaz de sostenerla en todos los lugares de la monarquía de tal forma que las decisiones adoptadas por el gobierno fueran efectivas en los territorios más recónditos²⁵.

El nuevo proyecto requería inevitablemente el decreto de libertad de imprenta y reunión para la difusión de sus ideales. De esta manera, las ideas políticas podían ser publicadas sin necesidad de una revisión o censura. En cuanto a los escritos que aborden dogmas de la religión o sobre la sagrada escritura podrán ser sometidos a censura. Las élites liberales entendieron desde el comienzo la importancia de dominar el elemento religioso para consolidar el proceso revolucionario²⁶.

Por ello, no se pretendió en ningún momento construir un Estado laico por mucho que afectasen las reformas al estamento clerical. Los liberales planteaban una modificación en las estructuras eclesiásticas que amenazó a los privilegios de varios sectores de la Iglesia. Medidas que no agradaron en el panorama internacional como la supresión del mayorazgo, la abolición de la Inquisición y la venta de sus bienes o la ley de monacales

²⁵ Pedro Rújula *Constitución o muerte El trienio liberal y los levantamientos realistas en Aragón (1820-1823)* Rolde de Estudios Aragoneses Zaragoza 2000 p208

²⁶ Andoni Artola “Política Religiosa” en Pedro Rújula e Ivana Frasquet (coords.) *El trienio Liberal (1820-1823) Una mirada política* Granada Editorial Comares 2020 p265

y reforma de regulares que afectaba enormemente al clero regular. Recortar el número de personas dedicadas a tareas religiosas, así como sacar beneficio de bienes y propiedades que se quedaban en manos muertas era el objetivo. Los liberales contaban con la integración del clero para la consolidación del modelo constitucional, tenían muy presente la baza de la legitimidad. Resultaba crucial reconfigurar la jerarquía eclesiástica en clave liberal, cambiar los actores en las posiciones de mando de manera que sirviesen de Correa de transmisión del sistema, hasta las posiciones inferiores²⁷.

El analfabetismo era uno de los mayores inconvenientes para los liberales a la hora de extender su mensaje. Se fomentó la educación y nos encontraremos con lugares proclives al debate y la difusión del mensaje liberal como las sociedades patrióticas. No obstante, el principal cauce por el que transcurrirán los ideales liberales se encontrará en los sermones pronunciados por el clero adepto al liberalismo. Estas predicaciones se convertirán en espacios sociales donde los ciudadanos escucharán los artículos de la constitución. El control del púlpito se mostró como uno de los elementos centrales del proyecto liberal²⁸. En ellos, se representaba a Fernando VII como padre de este modelo con una actitud benevolente. Esta construcción simbólica de su figura se orientó entonces a defender el liberalismo, exonerando al rey de sus actuaciones y culpando de sus actos despóticos a una camarilla que tenía sustraída a su voluntad²⁹. Asimismo, se erigía a la Constitución a la categoría de sagrada y su cumplimiento no se limitaba al plano político sino también al religioso.

En los primeros meses de historia constitucional se empezaron a manifestar una serie de obstáculos que se agudizarán con el paso del tiempo. El odio de Fernando VII a la Constitución, el rechazo de la misma por las Cortes extranjeras, la división del liberalismo español y la dificultad derivada del orden constitucional para el entendimiento entre el poder ejecutivo y el poder legislativo³⁰. La fragmentación que se produjo en el seno del liberalismo fue sin duda alguna una de las causas principales por las que el modelo constitucional no se consolidó.

²⁷ Ibid., p281

²⁸ Francisco Javier Ramón Solans “La Religión” en Pedro Rújula e Ivana Frasquet (coords.) *El trienio Liberal (1820-1823) Una mirada política* Granada Editorial Comares 2020 p365

²⁹ Emilio La Parra “Fernando VII, el rey imaginado” en Emilio La Parra(coord.), *La imagen del poder. Reyes y regentes en la España del siglo XIX*, Madrid, Síntesis, 2011 pp29-76;

³⁰ Joaquín Varela, *La monarquía doceañista (1810-1837)* Madrid Marcial Pons 2013 p277

Convergieron dos alas que gradualmente se enemistaron en la política liberal. Por un lado, estaban los moderados o doceañistas que representan a ese liberalismo originario de las Cortes de Cádiz. Partidarios de estabilizar el modelo constitucional y cesar la revolución, esta facción anhelaba una reforma de la Constitución. Es curioso el hecho de que los padres de la Constitución desearan una modificación apenas 8 años después de su creación. Se puede deber al bagaje y aprendizaje que lograron entonces. Estos liberales comprendieron la necesidad de adecuar el código gaditano a un contexto diferente al de 1812. La multitud de reformas que querían acometer debía ser recortada además de integrar a las clases propietarias en el proyecto liberal. Vendrían a ser los conservadores del sistema como Agustín Argüelles, Muñoz Torrero o Martínez De la Rosa.

Por otro lado, tenemos a los exaltados o veinteañistas. Constituían esta nueva corriente del liberalismo propiciada por el pronunciamiento de Riego. Su hoja de ruta estaba clara, pasaba por la incorporación de las clases medias y los sectores populares a la vida política, aspiraban rápidamente a ampliar la base social. De esta manera la revolución podía proseguir con su propósito. Para ellos no era suficiente con estabilizar el régimen, existía un fuerte componente de radicalización en sus venas. Vendrían a ser los radicales que buscaban el progreso del sistema como Rafael de Riego, Quiroga o Alcalá Galiano.

Si bien, tanto moderados como exaltados compartían el mismo objetivo, sus estrategias para completarlo diferían la una de la otra. Una de las principales diferencias fue el debate de la participación de las masas en el ámbito político. Los moderados consideraban que su generalización podía amenazar el orden y la libertad. La división entre moderados y exaltados se fue agravando con el tiempo y en vísperas de la llegada de los Cien Mil Hijos de San Luis era, casi tan acusada como la que existía entre los liberales en general y realistas³¹.

Una de las justificaciones más sensata para comprender las disensiones entre ambas facciones tiene que ver con un tema generacional. Los moderados que contribuyeron a desmantelar jurídicamente el Antiguo Régimen, así como la redacción de la

³¹ Emilio La Parra *Los Cien Mil Hijos de San Luis...*p184

Constitución contaban con un plus de experiencia que los exaltados carecían. El espíritu revolucionario y el deseo de integrar a las masas en el movimiento chocaba con la voluntad de consolidar un régimen constitucional que no podía permitirse derivas hacia posiciones más avanzadas.

La primera línea de actuación corresponderá a los moderados encabezados por gente como Agustín de Argüelles o Evaristo Pérez de Castro. Fueron llamados a formar gobierno por el general Ballesteros quien concedió una lista cerrada de pretendientes a un rey al que se le privaba la opción de nombrar a sus ministros. Fernando VII lo denominó, con expresión socarrona, “ministerio de presidiarios”, y el marqués de las Amarillas, secretario de Guerra, lo calificó de “reunión de héroes del liberalismo” entre los que creía desentonar, dado que él procedía de las filas del absolutismo³². Cabe destacar la figura del marqués de las Amarillas quien fue uno de los artífices del decreto para disolver el Ejército de la isla. Movimiento realizado por la desconfianza que les provocaba Riego y algunos exaltados.

Una vez liquidado este contingente militar la revolución se extinguiría y podían proceder a la fase de estabilización. Los exaltados no conseguirán hacerse con el poder hasta pasado julio de 1822 cuando un golpe de Estado absolutista obligó al rey a formar un nuevo gobierno tras el desprestigio del gabinete de Martínez de la Rosa. Como regla general, la actitud del liberalismo en el poder estuvo repleta de voluntad de integración, mostró gran capacidad para encajar agresiones y cualquier disculpa se consideró válida para hacer una concesión³³.

A pesar de no querer el regreso del absolutismo, algunos moderados se pasaron al bando realista pues les horrorizaba la excesiva participación de las masas y el patriotismo de los exaltados. En 1822 hallamos dos claras alternativas al régimen constitucional recién establecido: los absolutistas o serviles del primer momento, y quienes, sin renunciar por entero a los principios liberales, en particular a los económicos, deseaban la sustitución de la Constitución de 1812 por otra moderada, esto es, no revolucionaria³⁴. La vida

³² Pedro Rújula “El Rey” en Pedro Rújula e Ivana Frasquet (coords.) *El trienio Liberal (1820-1823) Una mirada política* Granada Editorial Comares 2020 p5

³³ Pedro Rújula *Constitución o muerte El trienio liberal y los levantamientos realistas en Aragón (1820-1823)* Rolde de Estudios Aragoneses Zaragoza 2000 p160

³⁴ Emilio La Parra *Fernando VII Un rey deseado y detestado...* p400

política pasó de tener dos grandes bandos antagónicos a tres facciones, cada una de ellas con sus motivaciones.

El proyecto liberal contaba con tres espacios de participación política para adecuar a los sectores populares al bloque constitucional. Las diferencias entre ambas alas del liberalismo se pondrán de manifiesto en estas herramientas ideadas para difundir su mensaje. Se presentaban como una ambiciosa oportunidad para una clase media cada vez más autónoma. El liberalismo pretendía revertir los apoyos populares para ponerlos a su favor. Se buscaba una renovación de las élites con la burguesía liberal al mando y mermar la capacidad de influencia del absolutismo, que como veremos más adelante logrará ganar numerosos adeptos. Especialmente en el mundo rural por el descontento que se forjó en el campo debido a las restrictivas medidas liberales sobre el mérito y la propiedad.

La Prensa

Con la restitución de la libertad de imprenta los liberales contaban con un marco de difusión bastante ambicioso. Los periódicos y editoriales se dispararon, se alcanzaron cotas nunca antes imaginadas. La estimación de cabeceras aceptada actualmente es la propuesta en 2019 por Claude Morange con 250 diferentes rebajando las 644 de Alberto Gil Novales. Esto se puede explicar por el hecho de que muchos periódicos tenían una fugaz trayectoria, apenas duraban semanas. Por ello, algunas cabeceras temporales se han descartado y han dejado de ser contabilizadas. Los historiadores hablan de un período agitado en el mundo de la imprenta, se enunciaron términos como “periódico-inundación” o “periódico-manía”. No confundir este último con la publicación satírica que emitían desde Madrid haciendo alusiones al resto de periódicos coetáneos. La Periódico-manía irrumpió en los albores del citado Trienio Liberal con un fin primordial: analizar todos los folletos, papeles y periódicos de los años 1820 y 1821³⁵.

Esta proliferación de cabeceras se produjo de la noche a la mañana prácticamente. Se pasó de un estado de desesperación por la unicidad de periódicos absolutistas a un sentimiento de júbilo por la libertad de imprenta. Esta multiplicación de rotativas delata

³⁵ Enrique Rubio Cremades "La Periódico-manía" y la prensa madrileña en el Trienio Liberal (I)" *Edición digital a partir de Anales de Literatura Española*, núm. 3 (1984), Alicante, Universidad, Departamento de Literatura Española, p429

el interés desmesurado por parte de los ciudadanos por acontecimientos políticos. Esta breve época constitucional se caracterizó por la heterogeneidad y variedad de las cabeceras informativas. Coexistían todo tipo de formatos, ediciones, modalidades de escritura e ideas políticas.

La elaboración de periódicos ha crecido paralelamente al grado de libertad de las naciones, algunos incluso despertaron celos y envidia entre sus competidores por su producción masiva. Como ejemplo a destacar en esta época tenemos *El Universal* que concentró numerosas polémicas con otros periódicos como *El Constitucional*, *El Nuevo Diario de Madrid* o *El Espectador*. *El Universal* sería una especie de brazo informativo de los gobiernos moderados destinado a encauzar la revolución liberal, alejándola del peligro de los extremismos³⁶. Constituyó una de las vías más rápidas y cercanas para hacer llegar los ideales liberales al pueblo. Sin embargo, sus diversas confrontaciones con otras cabeceras le alejaron de su propósito, enfocándose en discusiones triviales al más puro estilo propagandístico.

Con el nuevo régimen se produjo una eclosión de las discusiones políticas, como se acaba de decir, pero en medio de sus combates verbales se iba filtrando la pedagogía constitucional que pretendía hacer comprender a una población, en su mayoría analfabeta, de qué manera el liberalismo podía modificar sus vidas³⁷. Este afán de constitucionalizar al pueblo se pudo observar en algunos periódicos, cada uno siguiendo su estrategia. Como *El Censor*, partidario de un liberalismo ilustrado, o sea a la antigua usanza, optó por un periodismo culto o erudito, en conformidad con su visión del oficio: el periodista como magistrado superior que ilustra y rectifica la opinión pública, manteniendo cierta distancia³⁸.

El formato y el uso del lenguaje era trascendental para llegar a un público determinado, los propios periódicos eran los que elegían a sus lectores y no viceversa. El receptor era una mera pieza de un engranaje gigantesco que ayudaba a sufragar los altos costes de

³⁶ Agustín Martínez de las Heras “La prensa liberal del “Trienio” vista desde *El Universal*” *Historia y comunicación social*, N° 5, 2000, p 91

³⁷ Raquel Sánchez “Introducción: El Trienio de Papel: Opinión pública, prensa, libros y cultura” en Ivana Frasquet, Pedro Rújula y Alvaro París (eds.) *El Trienio Liberal (1820-1823) Balance y perspectivas* Prensas de la Universidad de Zaragoza 2022 p521

³⁸ Elisabet Larriba “La Prensa” en Pedro Rújula e Ivana Frasquet (coords.) *El trienio Liberal (1820-1823) Una mirada política* Granada Editorial Comares 2020 p209

redacción que suponían estos periódicos. Si hemos hecho alusión a la falta de medios económicos para la financiación del periódico en el Trienio Constitucional, es, sencillamente, porque toda la prensa de esta época vive agobiada por la falta de medios³⁹.

Una de las fuentes más útiles a la hora de desenmarañar este tinglado de la imprenta decimonónica es Mesonero Romanos, contemporáneo a los hechos, quien acuñó la expresión “*tutti infernal*” para explicar este libertinaje de los periódicos. Se llegó a un punto de no retorno en el cual este diluvio periodístico colmó a los gobernantes. La libertad de expresión que concedieron mostró las pasiones y personalidades más efervescentes de la época. Los ataques, burlas, amenazas e insultos estuvieron presentes en muchas de las cabeceras. Por ello, se recurrió a concretar unos delitos de prensa, figurando entre ellos la condena a los escritos por injuriar al rey.

El oficio de periodista era esencial para la época. En un país donde el analfabetismo rondaba el 70% encontrar una persona capaz de escribir con una sólida formación y estudios no era sencillo. Además, se requería de juicio e imparcialidad, un trabajo más que digno, llamado a ser un proceso de educación y concienciación política que ejerciéndolo cumplirán con el deber de servir a su país. Ya que instruir a la multitud no era una tarea fácil. El liberalismo deseaba alcanzar hasta al ciudadano menos perspicaz y para conseguirlo usaba vías complementarias como los sermones del clero liberal o las sociedades patrióticas.

Para combatir el analfabetismo muchos de estos periódicos eran enunciados en voz alta como una lectura colectiva dando lugar a debates y expresiones de información. La lectura oral fue una práctica de los iletrados como una especie de librería del pueblo⁴⁰. Gracias a estas concentraciones para ejercer la lectura la cultura política constitucional caló hondo en los ciudadanos. Estas reuniones se convirtieron en auténticos eventos sociales fomentando el interés por la lectura y ayudando a transmitir ciertas informaciones a los iletrados y analfabetos. Mientras tanto, el acceso a lo impreso en el

³⁹ Enrique Rubio Cremades "La Periódico-manía" y la prensa madrileña en el Trienio Liberal (I)" *Edición digital a partir de Anales de Literatura Española*, núm. 3 (1984), Alicante, Universidad, Departamento de Literatura Española, p.443

⁴⁰ Jean François Botrel "La construcción de una nueva cultura del libro" en Jesus A Martínez Martín *Los orígenes culturales de la sociedad liberal en España (siglo XIX)* Madrid, Biblioteca Nueva- Casa de Velázquez, 2000 pp24-25

el mundo rural estaba obstaculizado por los circuitos de distribución. Los realistas tuvieron un mayor peso en este ecosistema. Cabe aclarar que este espacio de participación política se desarrollará principalmente en las ciudades pues muchos de los periódicos no llegaban al mundo rural. Los pocos materiales que obtenían estas poblaciones eran a través de la clandestinidad.

La intervención francesa acabó paralizando este ejercicio de difusión y diversidad que tanto estaba enriqueciendo a la vida política española. En enero de 1824 el rey Fernando VII decretó que en adelante no se publiquen en esta Corte más papeles periódicos que la Gaceta, el llamado Diario de Madrid, y los periódicos de Comercio, Agricultura y Artes que en la Corte o las Provincias acostumbran publicarse⁴¹. Volviendo a un punto de partida previo al Trienio Constitucional que será sorteado otra vez, una vez acabada la Década Ominosa.

Sociedades patrióticas

Las sociedades patrióticas nacen del hábito de reunirse en cafés y demás sitios públicos para debatir y compartir las noticias. Constituyeron un pilar neurálgico en la evolución de mentalidades españolas. Paralelamente, la necesidad de atraerse al pueblo es verdad que muchas veces de forma interesada o paternalista, acabará también por sentar las bases de la democracia española⁴². Durante su génesis podemos apreciar elementos que más adelante serán representativos en el sistema democrático español como la denuncia de la vulneración de los derechos individuales o acusar a la violación del ordenamiento jurídico nacional.

Vienen a suprir la carencia intelectual, fomentar la participación política ciudadana y garantizar el cumplimiento de la Constitución. Ideados como lugares de libre reunión y expresión desembocaron en intermediarios entre ciudadanos y el núcleo político, llegando a influir en las decisiones gubernamentales. Actuaban como una especie de supervisores con la clase política señalando y denunciando las medidas que se alejaban de la Constitución.

⁴¹ Elisabet Larriba “La Prensa” en Pedro Rújula e Ivana Frasquet (coords.) *El trienio Liberal (1820-1823) Una mirada política...* p211

⁴² Alberto Gil Novales *El Trienio Liberal Edición de Ramón Arnabat* Prensas de la Universidad de Zaragoza 2020 (1980) p15

Como precedente a estos grupos de acción ciudadana tenemos las Sociedades Económicas de Amigos del País que surgieron con el propósito de extender las ideas y conocimientos científicos propios de la Ilustración. Con el transcurrir del tiempo, estas sociedades cambiaron su sentido para pasar a ser centros de actividad casi exclusivamente política, aunque, más que de una política activa, fueron lugares de discusión e información mutua⁴³. Las primeras sociedades patrióticas en clave liberal surgieron en América a raíz de la crisis imperial desencadenada por estallido de la Guerra de Independencia en España⁴⁴. No surgirán en España hasta una vez producido el levantamiento de Riego, provocando una proliferación de las mismas con la intención de presionar al gobierno local o regional.

Gil Novales defendió que todas las sociedades patrióticas debían poseer al menos estas tres características: el conocimiento de los participantes en materia liberal de la Constitución, una opinión fundamentada sobre la vida política y la supervisión respecto a los cargos políticos para señalar cualquier medida que se alejara del proyecto constitucional⁴⁵. En cuanto a la primera prerrogativa no existe un único significado de la Constitución, no primaba un concepto sobre el resto pues existía un crisol de interpretaciones. De ahí que estas sociedades surgieran como lugares para comprender y reinterpretar el liberalismo, originando diversas corrientes. Jordi Roca ha mostrado para el caso de Barcelona que los sectores populares interpretaron los principios constitucionales de la felicidad y la virtud de la manera tradicional de modo que la Constitución se convirtió en la herramienta para garantizar la justicia los precios y de los productos básicos integrando la concepción de la economía moral⁴⁶. El segundo punto era de vital importancia para dar lugar a debates ricos en contenido y transmitir los principios revolucionarios a gente iletrada y analfabeta.

⁴³ José M^a García León. “Las Sociedades Patrióticas gaditanas (1820-1823)”. Trocadero. *Revista Del Departamento De Historia Moderna, Contemporánea, De América Y Del Arte*, 1(1) 2022 p200

⁴⁴ Jordi Roca “Sociabilidad política y sociedades patrióticas en el espacio iberoamericano” en Ivana Frasquet, Pedro Rújula y Alvaro París (eds.) *El Trienio Liberal (1820-1823) Balance y perspectivas* Prensas de la Universidad de Zaragoza 2022 p313

⁴⁵ Alberto Gil Novales *Las sociedades patrióticas (1820-1823). Las libertades de expresión y de reunión en el origen de los partidos políticos*, Madrid, Tecnos 1975 p 60

⁴⁶ Jordi Roca *La Barcelona revolucionaria y liberal exaltats: milicians y conspiradors* Barcelona Noguera 2011 p165

Por último, la cuestión que atañe a los dirigentes liberales generó malestar en las altas esferas al estar vigilados permanentemente. A su vez, la implantación de solicitudes y propuestas radicales originadas del debate en las sociedades patrióticas llegaron a preocupar por su excesiva influencia. Además, el aspecto más significativo de aquella forma de pedagogía política fue como las sociedades y tertulias imitaron gradualmente el funcionamiento y decoración de las Cortes, llegando a su cenit en el verano de 1822 y de 1823⁴⁷. Estas tertulias adquirieron una dimensión popular inimaginable. Dejaron atrás su fase de corporativismo y su semejanza con las Cortes preocupó tanto que, se temió que reemplazaran paulatinamente, pues asumieron gran parte de sus funciones las sociedades patrióticas.

Los moderados renegaban de las sociedades patrióticas pues se sentían permanentemente vigilados por ellas y las consideraban unos focos de contrapoder por parte de los exaltados. Tenían muy presente lo sucedido en Francia con los clubes jacobinos y temían un desencadenante similar. Los historiadores han colocado como eje del debate entre moderados y exaltados la supervivencia de estas tertulias al igual que algunas desavenencias en cuanto a la Milicia Nacional. Puesto que, según la facción que ostentara el poder estas sociedades se convertían bien en colaboradoras con el gobierno (exaltados) o enemigas de las instituciones liberales (moderados). Los moderados no estaban de acuerdo con aumentar la masa social más allá de los límites constitucionales, mientras que los exaltados sabían a la perfección que un aumento desmedido de la participación popular conllevaría a una segunda fase de la revolución aún más radical. Vertebrar el régimen a nivel peninsular con los medios revolucionarios no dejaría de ser su objetivo en ningún momento.

Como se ha comentado antes, los moderados no deseaban continuar con la revolución y este tipo de tertulias no hacía más que avivarla. Acabaron sosteniendo junto al bando realista su total desacuerdo con la pervivencia de este espacio social, promoviendo su disolución. Para ello, buscaron desacreditarlas de varios modos, como, por ejemplo, tildando estas reuniones de centros de jacobinismo y republicanismo. Así que, se deben considerar estas sociedades propias del liberalismo radical exaltado, pues no representaba ese liberalismo institucional de orden y estabilidad. Se tacharon a estas

⁴⁷ Jordi Roca “Sociedades Patrióticas” en Pedro Rújula e Ivana Frasquet (coords.) *El trienio Liberal (1820-1823) Una mirada política* Granada Editorial Comares 2020 p244

tertulias de focos de agitación y anarquía⁴⁸ que pretendía llevar la revolución a un extremo inédito. La desconfianza y los ataques contra esta institución dotó de una nueva función a estas sociedades, la justicia revolucionaria. Se enfrentaron a los realistas y serviles por incumplir los preceptos constitucionales y se refirieron a ellos como enemigos de la nación. Estas acciones contribuyeron a crispar el clima político de la época, y a través de sus proclamas amenazadoras generaron violencia política en las calles.

Dejando al lado las suposiciones, lo que si podemos aseverar es, que se convirtieron en auténticos eventos multitudinarios con una gran permeabilidad social. La asistencia de todo tipo de colectivos demostraba su rica integración. Encontramos grupos socialmente desfavorecidos como personas extranjeras, los cuales podían tomar la palabra en las sesiones (piamonteses, franceses, irlandeses, griegos). También existían voces femeninas que pretendían reivindicar su papel en esta nueva sociedad. Mediante una doble actuación por parte de ellas, enaltecer la función social de las madres, pues de ellas depende el porvenir del conjunto de la nación y desempeñar una labor como herramientas transmisoras del mensaje revolucionario⁴⁹.

Las sociedades secretas que vivían en la clandestinidad y la masonería consistían en agrupaciones similares a las sociedades patrióticas. El Trienio Constitucional fue un período con una importante profusión de sociedades secretas pues a nivel nacional, antes de 1820 solo existía la masonería. Con la falta de partidos políticos organizados, las obediencias y logias masónicas sirvieron de sucedáneos durante toda la primera mitad del siglo XIX⁵⁰. Su finalidad no era precisamente política por muy conservadores que se considerasen y no necesitaban ocultarse a diferencia de las demás. Por otro lado, reprimido o minorado el inicial espíritu revolucionario, el liberal más exaltado recurrió a la sociedad secreta, y vista la moderación que se fue apoderando de la masonería, se

⁴⁸ Emilio La Parra *Los Cien Mil Hijos de San Luis. El ocaso del primer impulso liberal en España* Editorial Síntesis Madrid 2007 p72

⁴⁹ Elena Fernández “Mujeres” en Pedro Rújula e Ivana Frasquet (coords.) *El trienio Liberal (1820-1823) Una mirada política* Granada Editorial Comares 2020 p338

⁵⁰ Antonio Henrique de Oliveira Marques “Las sociedades patrióticas” en José Antonio Ferrer Benimeli (ed.) *La masonería española entre Europa y América: VI Symposium Internacional de Historia de la Masonería Española* Zaragoza 1-3 de julio de 1993, Gobierno de Aragón 1995 p289

creó la de los comuneros para defender sus posturas y crear una red favorable a la revolución⁵¹.

La Confederación de los Comuneros nació como una sociedad secreta, producto de una escisión en el seno de la masonería. Comandado el proyecto por un buen contingente de liberales exaltados como el jurista Romero Alpuente o el militar Rafael de Riego, se confeccionó este cuerpo por el descontento que guardaban a los primeros meses de actuación de los moderados. Querían evitar a toda costa el retroceso de la revolución liberal y pretendían defender los derechos de la masa social que no había sido integrada en el movimiento. Hastiados por la proliferación de partidas realistas y la desestimación de sus peticiones, configuraron un grupo que reflejará sus intereses. Sin embargo, no llegó a encontrar un hueco en una vida política tan tumultuada:

“La comunería, debido a su carácter secreto, la rápida difusión de sus postulados, su heterogeneidad, el gran número de sus componentes y la dificultad de mantener un permanente y uniforme estado de exaltación en todos sus miembros, no fue un grupo cohesionado, lo que provocó disensiones y una efímera trayectoria que terminó a la par que el Trienio Liberal”⁵².

Los moderados también estuvieron inmiscuidos en el panorama de las sociedades secretas. Los conocidos como “anilleros” pertenecían al grupo Los Amigos de la Constitución. Estuvo integrada por reputados liberales como Martínez de la Rosa o el conde de Toreno. Al igual que los comuneros, gran parte de sus miembros procedían de la masonería, y conformaron un nuevo grupo donde canalizar toda esa actividad política. El principal fin de esta coalición era reformar la Constitución de 1812 con la introducción de un sistema bicameral. Ambas alas del liberalismo se movieron por las redes de las sociedades secretas intentando sacar el máximo partido. Comprendieron que estas asociaciones eran otra vía más para desbloquear sus demandas.

La historiografía ha insistido en la presencia en las sociedades patrióticas de sociedades secretas que tejían redes de conspiradores nacionales e internacionales, lo que le otorga

⁵¹ Iris María Zavala, *Masones, comuneros y carbonarios* Madrid: Siglo XXI, 1971 p64.

⁵² Francisco Javier Díez Morras “Masonería y revolución liberal en España: la Confederación de Comuneros” *Revista de Estudios Históricos de la Masonería Latinoamericana y Caribeña*, vol.11. nº2 Universidad de Costa Rica 2019 p15

una dimensión transnacional⁵³. No es de extrañar que hubiese estrechos contactos con otros países pues el flujo de influencias salta a la vista. Como ejemplo de sociedad patriótica podemos mencionar la Fontana de Oro, fonda emplazada en Madrid que funcionaba como púlpito liberal. Figuras ilustres como Alcalá Galiano hacían acto de presencia en esta sede.

La disolución de estas sociedades empañó la experiencia liberal y reseteo prácticamente la sociabilidad política nacional. Incluso, en el Trienio Liberal, estas tertulias estaban mal vistas por diversos sectores realistas y liberales. Como se ha comentado previamente, estas tertulias suponían una amenaza institucional para los moderados, cuando estos gobernaban. En palabras de Jeremy Bentham, las sociedades patrióticas eran un extraordinario añadido al sistema constitucional que ayudaban a corregir los errores de gobierno. No obstante, sus excesos y abusos, permitidos por la falta de reglas y normas de sus escritos derivaron en un clima de amenazas y violencia política que horrorizaba a los moderados. Estas corporaciones han pasado a la historia como un referente mítico del republicanismo decimonónico que servían de altavoz para los ciudadanos siendo una representación alternativa a las otorgadas institucionalmente.

Milicia Nacional

Según el artículo 12 de la Constitución de 1812 “Habrá en cada provincia cuerpos de milicias nacionales, compuestos de habitantes de cada una de ellas, con proporción a su población y circunstancias”. Así nace la Milicia Nacional, el espacio de participación política más importante, o al menos el que más protagonismo tuvo durante el Trienio Liberal. Las milicias pueden definirse como cuerpos armados no profesionales, generalmente voluntarios, que se incorporaron a las tareas de defensa en forma de Ejército de reserva, poniéndose a disposición de la estructura militar en situaciones extraordinarias⁵⁴. Esta institución vino a llenar el hueco que dejó la caída del sistema judicial y policial propia del Antiguo Régimen. Nació como garante del nuevo orden y defensor acérrimo de la Constitución. La Milicia dejaba bien sentadas sus funciones frente al Ejército, ya que su principal misión sería sostener la Constitución, clara

⁵³ Jan C. Jansen “In search of Atlantic sociability: Freemasons, empires, and Atlantic History”, *Bulletin of the German Historical Institute*, 57 2015, pp75-99

⁵⁴ Rodrigo Moreno Gutiérrez “Los realistas: historiografía, semántica y milicia” de Universidad Nacional Autónoma de México *Historia Mexicana* vol 66 n°3 2017 pp1077-1122.

influencia de la Revolución Francesa⁵⁵. Junto a las sociedades patrióticas constituyeron las principales herramientas para la consolidación del régimen. De hecho, fueron estas tertulias quienes presionaron a los ayuntamientos para restituir la Milicia Nacional.

Para encontrar los diferentes precedentes históricos a este nuevo grupo armado tenemos que rebobinar hasta la Edad Media, con las milicias de vecinos honrados. Como ejemplos más próximos podemos mencionar los cuerpos de voluntarios locales que se conformaron en la Guerra de la Independencia. La Milicia Nacional comparte muchas similitudes con estas instituciones y será muy influyente para futuros cuerpos armados como los Voluntarios Realistas promocionados por Fernando VII durante la Década Ominosa. Se produjo un cambio de paradigma, en el cual, los liberales pasaron a ser el blanco de las fuerzas del sistema. Estos voluntarios se van a organizar de forma muy parecida a la Milicia Nacional cuyo modelo los va a inspirar claramente; no en vano, incluso a veces, se les conocerá como Milicianos Realistas⁵⁶. Esto nos permite ver como la Milicia Nacional constituyó un cuerpo de fuerza cívica más en el siglo XIX, plagado de multitud de cuerpos armados que existían para actuar como cuerpos policiales y fuerzas auxiliares de ejército en situaciones extraordinarias.

Las funciones de la Milicia Nacional eran múltiples y variaban según el territorio. Podemos encontrar cuerpos homólogos en el contexto internacional como la Garde nationale en Francia o la Guardia nazionale en Italia que se ocupaban de tareas similares. Combatían principalmente las partidas realistas y frenaban cualquier actividad contrarrevolucionaria. Como obligaciones tenían que personarse en los eventos públicos, mantener la seguridad local y proteger los ayuntamientos. A su vez, perseguían malhechores, vigilaban las rutas y montaban rondas y piquetes. También ejercían un papel como intimidadores y recrudecían la vida política local con su mera presencia al portar armas en público. Todos estos servicios tenían como aspiración convertir a la Milicia Nacional en la patria armada, como fuerza regular a nivel peninsular. Si bien existía una voluntad nacionalizadora, su alcance se limitó a las

⁵⁵ García León, José M^a *La Milicia Nacional durante el Trienio Liberal (1820-1823)* Caja de Ahorros de Cádiz 1983 p21

⁵⁶ Ibid., p142

dinámicas municipales. En la práctica, la milicia se mantuvo subordinada al ambiente político, las redes de poder y las luchas de facciones de cada localidad⁵⁷.

Por eso su denominación completa es Milicia Nacional Local, aunque su relieve fuera nacional porque forma parte del nuevo régimen que se constituye como estado nacional⁵⁸. Estaríamos ante un proyecto localista en este nuevo estado liberal frente a un centralismo propio del modelo absolutista. No obstante, como bien exponen en su artículo Sergio Cañas y Francisco Javier Díez, su vinculación ideológica los llevó a defender otros pueblos, otras vidas y otras propiedades ajenas vertebrando de ese modo al propio Estado Liberal⁵⁹. Asistimos a un proceso de cohesión entre distintos territorios que va más allá del localismo y pretende articular un estado nacional español con un fuerte colaboracionismo.

A lo largo de 1820 se publicaron varios reglamentos provisionales que introducían una serie de novedades respecto a los decretos de 1814. Dos fueron las cuestiones más llamativas del momento, la cuestión del uniforme y el dilema de la voluntariedad u obligatoriedad. El primer reglamento provisional de abril de 1820 remitía a los reclutas la necesidad de los reclutas de sufragarse el uniforme por su cuenta. Esta exigencia chocaba con la propuesta de voluntariedad. Si bien, ya no era formalmente obligatoria, los exaltados ansiaban una voluntariedad sin ningún tipo de cláusula, y lo que hacía el uniforme era dificultar el acceso a la milicia a ciertas capas sociales. Para combatir estas medidas restrictivas se recurrió a infinidad de soluciones. Desde inyecciones económicas de los ayuntamientos promovidas por los exaltados hasta suscripciones públicas promovidas por sociedades patrióticas, la prensa o particulares. Su objetivo consistía en recaudar fondos para sufragar los uniformes de los menestrales o adquirir telas para confeccionarlos⁶⁰.

El objetivo de convertir esta institución en la patria armada pasaba por integrar hasta las capas sociales más inferiores para lograr esa uniformidad tan codiciada. La

⁵⁷ Álvaro París “La Milicia Nacional” en Pedro Rújula e Ivana Frasquet (coords.) *El trienio Liberal (1820-1823) Una mirada política*...p219

⁵⁸ Juan Sisinio Pérez Garzón *Milicia Nacional y revolución burguesa: el prototipo madrileño, 1808-1874* CSIC Madrid 1978 p163

⁵⁹ Sergio Cañas Díez y Francisco Javier Díez Morrás “La Milicia Nacional como articulación y vertebración del liberalismo en el Valle Medio del Ebro. Aragón, Navarra y La Rioja (1820-1823)” *Edición digital a partir de Claves. Revista de Historia*, vol. 6, 11 (julio-diciembre 2020), p. 164

⁶⁰ Álvaro París La Milicia.... p217

organización y el mantenimiento de la Milicia Nacional fue a cargo de los ayuntamientos, lo cual agravó la crisis de las haciendas públicas locales⁶¹. La escasez de armamento y una pobre indumentaria fueron otras problemáticas a solventar por parte de las competencias locales. Las autoridades tuvieron que recurrir a múltiples fuentes de financiación como el reparto entre los “pudientes” o la utilización del sobrante de propios. Además de vender tierras y productos propios, e incitar a la realización de suscripciones populares.

La Milicia Nacional fue otro motivo de disensión entre liberales moderados y exaltados. Se agudizó cuando irrumpió el decreto que formuló la división de la Milicia Nacional en dos. La Milicia Voluntaria, la cual consiguió perdurar más en el tiempo, permitía el alistamiento de cualquier individuo que por voluntad propia desease formar parte de sus filas. La Milicia Legal, Reglamentaria o Forzosa decretaba la obligatoriedad de alistarse a todos aquellos varones entre 18 y 40 años exentos de un sueldo, excluyendo a miembros del gobierno, empleados públicos, personal sanitario, jornaleros y docentes. Esta segunda respondía a un descenso del entusiasmo de enrolarse en este cuerpo policial por parte de los ciudadanos. Llevar a cabo el proyecto de la milicia legal significaba poner las armas en manos de los enemigos potenciales de la Constitución⁶².

Mientras los moderados apostaban por la Milicia Reglamentaria, limitada socialmente a los propietarios y dependiente de los jefes políticos; los exaltados lo hacían por la Milicia Voluntaria, amplia socialmente y dependiente de los ayuntamientos⁶³. Respecto al tema de la voluntariedad u obligatoriedad, generará un punto de no retorno, donde las dos tendencias antagónicas del liberalismo batallarán por imponer lo que creen que es correcto para el nuevo estado. Los moderados se mantenían en su posición de solo acoger a las clases propietarias. Empezamos a ver el símil de miliciano con burgués revolucionario, obviando a algunas clases populares de participar en la vida política. Esto tenía mucho que ver con la intención de estabilizar el nuevo modelo constitucional y mantener lo conseguido hasta ahora, rechazando verticalmente una radicalización de la revolución.

⁶¹ Ramón Arnabat “Ciudadanos en armas: La milicia nacional y los ayuntamientos en Cataluña (1820-1823)” en Manuel Chust (dir.) *La ilusión de la Libertad: El liberalismo revolucionario en la década de 1820 en España y América*. Nueva edición [en línea]. Santiago: Ariadna Ediciones, 2021 p114

⁶² Álvaro París La Milicia.... p223

⁶³ Ibid., p119

Cabe destacar que muchas de estas propuestas se originaban en los debates de las sociedades patrióticas y no se limitaban al ámbito de las Cortes y el enfrentamiento entre diputados. Ambas corrientes coincidían en la función de la milicia como organismo que espantase a los enemigos de la Patria. Veremos con el tiempo como esto no será así, con la eventual alineación de los moderados con el bando realista durante el mandato exaltado. Para la contrarrevolución, la Milicia Nacional, especialmente, la voluntaria, reflejaba lo peor del nuevo sistema y la desestimaron con las palabras y la atacaron con las armas. La Guardia Real constituirá una fuerza antagónica en las calles a la Milicia Nacional.

Para los exaltados la Milicia Nacional era la representación de la ciudadanía en armas en un sentido enérgico. Constituye al pueblo armado por sus derechos en defensa de su soberanía que combate por su patria con apoyo del orden público y actúan como garantes de las libertades. Mientras, los moderados opinaban que la Milicia Nacional solo debía velar por la seguridad pública como un cuerpo policial. Como si de un sufragio censitario se tratase, su acceso debía estar limitado a un determinado de personas, como lo fueron las clases propietarias. Esta segunda visión acabó subyugada por el planteamiento radical. El reclutamiento forzoso produjo la inclusión de absolutistas en el bando enemigo y múltiples casos de desobediencia e insubordinación.

Fue, en resumen, la fuerza activa de la burguesía para intervenir en la política y ampliar la participación política a otras capas sociales distintas a la oligarquía absolutista y a la proto-oligarquía liberal⁶⁴. La composición social de estos cuerpos diferirá según las circunstancias territoriales. En Madrid, la necesidad de combatir a la contrarrevolución abrió progresivamente sus filas a los menestrales y jornaleros, burlando los reglamentos que la concebían como un cuerpo socialmente respetable⁶⁵.

En Cataluña, la Milicia Nacional Voluntaria estuvo formada, básicamente, por artesanos y menestrales, comerciantes, profesionales, campesinos propietarios y

⁶⁴ Sergio Cañas Díez y Francisco Javier Díez Morrás “La Milicia Nacional como articulación...p165

⁶⁵ Juan Sisinio Pérez Garzón *Milicia Nacional...*pp165-170

hacendados⁶⁶. Podemos afirmar que los decretos restrictivos promulgados tuvieron una interpretación un tanto laxa por las diferentes regiones, de ahí la diversidad de grupos sociales adscritos.

De esta historiografía nos ha llegado la idea de la milicia como cuerpo donde se adscriben los ciudadanos activos por la causa liberal. Sus competencias no se reducen a funciones policiales y de defensa del modelo liberal sino también a mostrar su descontento, así como hacer llegar sus demandas a las autoridades al margen de las instituciones políticas naturales. Por eso, podemos hablar de un espacio de participación política, en ocasiones de sociabilidad radical, que extiende su influencia hasta las capas sociales más ignoradas y permite la contribución de los ciudadanos de a pie. La Milicia Nacional se convirtió así en muchos lugares en la imagen misma de la revolución⁶⁷. Al predominar la brigada voluntaria, ligada al bando exaltado, la Milicia Nacional adquirido esta dimensión radical que tanta animadversión provocaba en el seno del moderantismo. A su vez, fue víctima de numerosas embestidas contrarrevolucionarias, al ser considerada una institución para nada tradicional. La Milicia Voluntaria se revela como el principal valedor del orden constitucional en el ámbito el municipio y el máximo exponente del radicalismo liberal⁶⁸.

El aumento de partidas realistas y la fragilidad de la milicia en las zonas rurales propició la creación de columnas móviles como los Cazadores Milicianos Voluntarios de Zaragoza, Madrid o Salamanca. Se les acusaba de peseteros. Recordemos que uno de los estatutos de la milicia decretaba la gratuitud del servicio. Gracias a estas movilizaciones los participantes recibían una remuneración económica. Sus tareas consistían en instar a los párrocos de leer la Constitución y multar a todas aquellas autoridades que guardasen desafección respecto al modelo liberal.

Se podría aseverar que los liberales traicionaron unas bases sociales a quienes podrían haberse atraído si hubieran despegado un programa de reformas más ambicioso. Además, las múltiples diferencias en el seno del liberalismo debilitaron a un sistema

⁶⁶ Ramón Arnabat “La Milicia Nacional Voluntaria en Cataluña durante el Trienio Liberal (1820-1823). Una aproximación sociológica y geográfica” *Hispania*, vol.82 nº270 Barcelona 2022 p130

⁶⁷ Pedro Rújula *Constitución o muerte El trienio liberal y los levantamientos realistas en Aragón (1820-1823)* Rolde de Estudios Aragoneses Zaragoza 2000 p211

⁶⁸ Ibid., p91

que no aguantó la incursión extranjera y la posterior restauración del absolutismo. Sus principales herramientas de movilización social llegaron a contradecirse, hasta el punto de enfrentarse, como sucedió en Cádiz. Existen ejemplos de sociedades patrióticas alentadas por exaltados que protagonizaban motines destinados a atacar a un liberalismo de corte blando. Estas revueltas tuvieron que ser reprimidas por la Milicia Nacional.

El miliciano durante el Trienio Liberal representó el ideal del nuevo ciudadano armado que jura defender el orden constitucional recién establecido y lucha por su patria. El derecho a portar armas se convirtió en uno de los baluartes del nuevo orden constitucional. En definitiva, La Milicia Nacional fue el espacio por excelencia para el aprendizaje de la política y la puesta a prueba de la soberanía nacional por la cual los ciudadanos transmitían su descontento, redactaban sus demandas y participaban activamente en la defensa del incipiente estado liberal.

La Contrarrevolución

En el instante que Fernando VII se decidió marchar por la senda constitucional la maquinaria contrarrevolucionaria se movilizó para impedir la consolidación de la revolución. Era urgente defenestrar aquellos que habían usurpado una parcela del poder que le correspondía al rey absoluto. Para ello, recurrieron tanto a fuerzas nacionales como a las potencias absolutistas de la Santa Alianza. Integrados principalmente por viejas élites reaccionarias y miembros absolutistas del Estado y el Ejército. Este bloque reaccionario se vio obligado a emprender una serie de estrategias para no perder el resto de sus privilegios. Es importante añadir a este componente absolutista el germen de una nueva corriente conocida como antiliberalismo, entendida como el conjunto de respuestas de las clases populares agravadas cultural y socialmente por la praxis revolucionaria y liberal⁶⁹.

⁶⁹ Ramón Arnabat “La Contrarrevolución y la Antirrevolución” en Pedro Rújula e Ivana Frasquet (coords.) *El trienio Liberal (1820-1823) Una mirada política* Granada Editorial Comares 2020 p285

El gran logro de la contrarrevolución fue fructificar ese malestar económico y descontento con las reformas que preocupaba a un sector importante de la población. De esta manera, consiguieron adherir a su causa a un buen número de personas y articular un bloque realista que supondrá un constante dolor de cabeza para el estado liberal. El rey no solo estaba convencido, como dirían los publicistas contrarrevolucionarios, de que los liberales eran una élite, influyente pero muy reducido, sino de que el sentimiento del pueblo estaba íntimamente ligado con la monarquía tradicional⁷⁰. A través de este organigrama utilizaron todo tipo de métodos desde la propaganda a la movilización popular, llegando a una crispación política que derivó en una violencia inusitada en las calles. La intención era configurar una cultura popular realista que arraigara en la nación. No debe verse como una respuesta al modelo liberal ni como una alternativa sino como una propuesta conservadora para el país. Poner cara a las bases sociales de este movimiento es complicado por su heterogeneidad. Las clases propietarias, militares, campesinos, menestrales, jornaleros y eclesiásticos eran los miembros más numerosos.

Es preciso abrir un paréntesis en cuanto al tema del clero. Como hemos comentado en el bloque liberal no existía uniformidad en la opinión clerical. Ambos bloques tenían planes muy prometedores para la institución eclesiástica y veían en ella una aliada y una baza legitimadora. Los dos bandos apelaron desde un primer momento a la religión para combatir a sus enemigos y legitimar sus posiciones como aquellas que eran las verdaderamente católicas⁷¹. Esto viene a rebatir esa falsa idea que proyectó la historiografía sobre el anticlericalismo liberal y la separación iglesia-estado.

El alejamiento del liberalismo con la Santa Sede y posiciones ultra montanistas favoreció la cohesión de determinados sectores del clero con el realismo. Además, la amenaza que se cernía sobre algunos privilegios y determinadas reformas el clero regular lo ligaron a concepciones absolutistas. La iglesia como institución siguió la lógica constitucional y juró el nuevo régimen. Sin embargo, determinados sectores comulgaron con las ideas preexistentes al modelo constitucional. El clero gozó de una posición elevada en la dirección contrarrevolucionaria y constituyó uno de los

⁷⁰ Pedro Rújula “Desafío de la revolución en España” en Pedro Rújula y Javier Ramón Solans *El Desafío de la revolución* Granada Comares 2017 p26

⁷¹ Francisco Javier Ramón “Una mirada a la historia de las relaciones entre política y religión durante el Trienio Liberal” en Ivana Frasquet, Pedro Rújula y Alvaro París (eds.) *El Trienio Liberal (1820-1823) Balance y perspectivas* Prensas de la Universidad de Zaragoza 2022 p100

fundamentos ideológicos junto a la figura del rey. La Constitución era considerada un atentado contra la voluntad de Dios en círculos concretos de la Iglesia. A pesar de que la Santa Sede no condenaba este escrito, el incipiente ultramontanismo, lo dirigía hacia el divorcio con el proyecto nacional de la revolución liberal⁷². Algunos eclesiásticos acataron la Constitución en su momento, pero las vicisitudes que atravesaron por el modelo liberal provocaron un rechazo y un deseo de combatirla, que se saldó con su deportación. Muchos prelados españoles vieron en la causa realista un subterfugio al asfixio que les producía las decisiones del liberalismo.

Como sede de esta fuerza de contrapoder tenemos el Palacio Real con un comportamiento del rey un tanto subrepticio. Era una evidencia que el monarca jugaba un papel preponderante en este movimiento. La desmesurada confianza que le profesaban los liberales favoreció su condición de persona inocente e inofensiva.

Como ejemplos podemos comentar dos acontecimientos que se califican como ataques al nuevo régimen. El asesinato de Matías Vinuesa y el fallido golpe contrarrevolucionario de la Guardia Real en Madrid. En primera instancia, hablaremos de una acción llevada a cabo para desprestigiar al gobierno de turno. El cura de Tamajón fue encarcelado por una serie de escritos difamatorios hacia el sistema constitucional hallados en su casa. El bloque realista vio la oportunidad perfecta para construir alrededor de su persona la figura de un mártir. Se procedió a su asesinato a sangre fría de una manera violenta. Este suceso no solo puso de relieve la pobre seguridad de las prisiones liberales sí no también el trato discriminado que recibían los prisioneros del bloque antagónico, consternando al pueblo y provocando un desapego al régimen.

Por otro lado, tenemos la sublevación de cuatro batallones de la Guardia Real. Esta brigada se dirigía hacia El Pardo para liberar al rey de las autoridades constitucionales. Sin embargo, esta acción recibió una repentina repuesta por parte de la Milicia Nacional y varios generales como Riego y Ballesteros. El monarca trataba de poner en práctica el plan de Vinuesa, es decir, retener a las autoridades constitucionales y, una vez cuajara la sublevación militar y las algaradas populares, declarar extinto el régimen constitucional⁷³. La condescendencia con la que trataban los liberales al monarca y sus

⁷² Andoni Artola “La política religiosa” en Pedro Rújula e Ivana Frasquet (coords.) *El trienio Liberal (1820-1823) Una mirada política* Granada Editorial Comares 2020 p248

⁷³ Emilio La Parra *Los Cien Mil Hijos de San Luis*.....p98

partidarios se vio reflejado una vez más en este conflicto, pues salieron airoso del altercado. La inmunidad que le concedieron al rey, así como la confianza que depositaron en su buen hacer cesarán a partir de este momento y la vigilancia sobre su persona se agudizará.

Los fenómenos de acción que emprendían los realistas eran diversos. Las partidas y levantamientos era su principal vía insurreccional, se justificaban por la apatía del pueblo ante el derrumbamiento de la monarquía absoluta y el juramento de la Constitución por parte del rey⁷⁴. La conexión de la contrarrevolución con el antiliberalismo provocará la proliferación de las partidas realistas que exigirá un acusado esfuerzo a los liberales. Utilizaron todo su alcance, aprovecharon los espacios de participación política liberal como la Milicia Nacional o las sociedades patrióticas. La inclusión de jornaleros y menestrales en la Milicia Forzosa provocó irregularidades en determinados cuerpos del orden. Cabe reseñar, la actuación de agentes secretos absolutistas, estos individuos solían hacerse pasar por liberales radicales y su misión consistía en infiltrarse en las sociedades patrióticas y en la comunería para emitir las opiniones revolucionarias más descabelladas⁷⁵.

Hubo varios factores que favorecieron este tipo de motines, alzamientos y revueltas. Como por ejemplo la pérdida progresiva de participación de Riego con la disolución del Ejército de la Isla y su posterior destitución. El fracaso de revoluciones similares en el panorama internacional como la de Nápoles. No obstante, la división entre moderados y exaltados, y la brecha que aumentaba con cada decisión jugó un papel preeminente en este juego de poder. El hecho de temer una nueva restauración del absolutismo por la fuerza que adquirían los realistas no produjo ningún cambio en el seno del liberalismo. Las diferencias seguían vigentes y la unión de estas dos alas se antojaba inviable ante un realismo que arrollaba. Cabe destacar, que la derrota de los peyorativamente calificados como serviles evidenció la incapacidad del bloque para combatir por sí solo el modelo constitucional.

El mermado estado liberal estaba abocado a su fin. La intervención extranjera era una posibilidad cada vez más factible y la experiencia liberal iba a ser nuevamente interrumpida por un contexto internacional tan caprichoso. Las potencias legitimistas

⁷⁴ Ramón Arnabat “La Contrarrevolución y la Antirrevolución” en Pedro Rújula e Ivana Frasquet (coords.) *El trienio Liberal (1820-1823) Una mirada política* Granada Editorial Comares 2020 p306

⁷⁵ Emilio La Parra *Los Cien Mil Hombres de San Luis*....p84

antiliberales y reaccionarios difundieron la especie de que el rey estaba siendo rehén de los liberales como su día había sido de Napoleón⁷⁶. Cabe destacar que este no fue el detonante de la invasión sino el peligro, que la institución que Fernando VII encarnaba, estaba experimentando. El principio de intervención acordado en Troppau sirvió como base legítima para que el Gobierno francés enviará a los Cien Mil Hombres de San Luis capitaneados por el duque de Angulema. Esto pone de manifiesto la amenaza que suponía para terceros estados la revolución en España y la urgencia que acarreaba restituir el absolutismo.

Sería un error catalogar a toda esta maquinaria de reaccionaria o conservadora. No estamos ante un bloque homogéneo que deseara volver irremediablemente a la exacta misma situación anterior a la promulgación de la Constitución de 1820. No todos los que se alzaron en armas contra el liberalismo deseaban la vuelta sin más del absolutismo⁷⁷. La capacidad para reinventarse y la habilidad para adaptarse al contexto fue vital para este entramado. Si bien no podemos afirmar que la contrarrevolución fuese igual de transgresora que la revolución no hay que negar su facultad para innovar estrategias y derribar un modelo que ellos creían ilegítimo.

Conclusiones

El proceso que ha llevado a la configuración de este TFG ha sido arduo y constante. A lo largo de esta reflexión he procurado llevar a cabo los objetivos iniciales propuestos. No ha sido fácil analizar una etapa donde confluyen tantas ideologías y los acontecimientos se suceden sin parar. Cabe señalar que fue un evento estrictamente sujeto a un contexto internacional convulso y dominado por el ideal absolutista. A pesar de ello, el resultado de este proyecto es satisfactorio y las conclusiones extraídas muy enriquecedoras.

Principalmente, me he aferrado a la idea de un período transgresor y de un valor historiográfico considerable. He tratado de poner en relieve la relevancia que tenían estos hechos en el panorama internacional y como no constituyó un simple exponente más de revolución burguesa sofocada sin consecuencias. Se percibieron avances que en futuros años se rescatarán y algunos se llevarán a nuevos niveles. Estoy hablando de

⁷⁶ Encarna García “Introducción: Repensar el Trienio Liberal desde la política” en Ivana Frasquet, Pedro Rújula y Alvaro París (eds.) *El Trienio Liberal (1820-1823) Balance y perspectivas* Prensas de la Universidad de Zaragoza 2022 p21

⁷⁷ Emilio La Parra *Los Cien Mil Hombres de San Luis....* p146

reformas liberales en cuanto a la iglesia, desamortizaciones u otros asuntos económicos, pero, sobre todo de la impronta que dejaron los espacios de participación ciudadana.

Estas herramientas ideológicas constituyeron un activo muy valioso para la plena integración de la ciudadanía en aspectos políticos en los cuales antes no se contemplaba su presencia. Estas esferas sufrieron una conquista por parte del individuo que empezaba a reivindicar su cuota de poder. La soberanía nacional se manifestó de muchas maneras como en la prensa o la Milicia Nacional.

La continua disputa entre los dos bloques originó una especie de soberanía múltiple que exigía constantemente su uniformidad en una soberanía general. Así pues, los dos diferentes modelos de Estado defendieron sus ideales hasta que una facción subyugó a la otra y el sueño liberal se vio abocado a su fin con la restitución del absolutismo y la derogación de la Constitución. En su momento se vio como un fracaso, pero la historiografía ha demostrado con el pasar de los años que el Trienio Liberal sirvió de espejo en el que reflejarse para los modelos institucionales venideros en España.

La mirada globalista es muy importante para comprender el porqué del principio y el final del Trienio Liberal. Se inserta este momento dentro de una época mucho más amplia conocida como oleada revolucionaria de 1820. Incluso a mayor escala, en el período conocido como Restauración europea. No obstante, hay que resarcir la cuestión nacional y sus particularidades, para poder profundizar en el cambio de perspectiva que experimentó la ciudadanía. Muchas medidas estaban influenciadas por reformas de países que habían sufrido revoluciones burguesas. Un ejemplo de ello es la existencia de instituciones homólogas a las que nacieron en España como la Milicia Nacional. Aun así, no hay que considerar a esta revolución española un calco exacto de las demás burguesas. La similitud se debe primordialmente a la base ideológica, además del poder e influencia que detentaba la burguesía para sustituir a una enferma aristocracia. Para posteriormente, extender esta revolución hasta los estratos más bajos de la sociedad, sería pues una revolución desde arriba hasta abajo. Se conformó así un estado-nación español delimitado por fronteras y sustentado por una Constitución.

En cuanto a las peculiaridades qué hacen desentonar a España de otros entramados revolucionarios se han concluido varias durante este trabajo. La posición del clero se mantuvo ambivalente, se consideró al rey parte fundamental del régimen o el papel activo que jugaron las sociedades secretas con políticos liberales inmiscuidos en ellas,

entre otras muchas cosas. Sin embargo, no hay ninguna duda, el mayor soporte de esta revolución fue la rápida difusión y la amplia participación que gozaron los tres espacios de participación política ciudadana. La prensa vivió una época de esplendor que recordaba a la vivida en tiempos de la Guerra de Independencia. Las sociedades patrióticas difundieron el mensaje revolucionario y lo reinventaron, incluyendo a personas de toda clase y paliando el analfabetismo. Por su lado, la Milicia Nacional dotó a las clases populares del espíritu enérgico revolucionario y los integró en la defensa activa del modelo constitucional, haciéndoles partícipes de la construcción de este nuevo sistema. Estas tres herramientas llevaron a un nuevo nivel a la soberanía nacional.

La división entre moderados y exaltados ha sido un tema nuclear en esta presentación y he intentado concentrar mis esfuerzos en las posiciones de cada ala liberal respecto a estos espacios de participación política. La resolución que he sondado es la mayor huella que dejaron los exaltados en el ideario liberal español. La desmesurada ambición que propusieron se tradujo en una masiva participación ciudadana y una mayor adhesión a sus propuestas. Los moderados, por su parte, no arraigaron tanto en los sectores populares como inicialmente deseaban y acabaron por estabilizar el régimen en posiciones próximas al conservadurismo. Esto no significa que los exaltados estuviesen en lo correcto, simplemente fueron capaces de resignificar y de dotar de nuevas perspectivas a un modelo que requería de estar en constante evolución. A pesar de estar más tiempo en el poder los moderados, el bando contrario liberal consiguió calar más en la población. La concepción de liberalismo que se tenía en aquel momento en el marco nacional se ajustaba más a los parámetros de los exaltados. La Milicia Nacional es un claro exponente de todo esto, como la imagen de la ciudadanía en armas en un sentido enérgico corresponde una visión estrictamente exaltada.

El Trienio Liberal ha sido una época relegada a un segundo plano por otras como la Guerra de Independencia, las Cortes de Cádiz de 1812 o la regencia de María Cristina de Borbón en cuanto a germen del liberalismo en España. Su importancia es capital y debe ser reivindicada como tal. Es preciso, remarcar este período como una base fundacional para el liberalismo que se consolidará con Isabel II a partir de 1833. Supuso un cambio trascendental en las cuestiones políticas para con los sectores populares, así como asentó la última estocada a los resquicios del Antiguo Régimen.

Sirve como un perfecto paradigma de lo que planteaban las nociones liberales en su base teórica y pudo ser consagrado diez años antes de no ser por el caprichoso contexto

internacional. Como veremos más adelante, las divisiones entre alas del liberalismo serán frecuentes y remiten a este momento como punto de partida. Por ello, hay que establecer una ordenación de los factores que impidieron la perpetuación de este modelo. Comenzando con el panorama internacional, seguido por la división entre liberales y después la estrategia de la maquinaria contrarrevolucionaria con el rey como cabeza del movimiento. También podemos encontrar otra serie de factores menores que han sido comentados con detalle en el trabajo.

Las mecánicas de investigación empleadas por los autores son variadas y creativas. Aun así, sigue siendo un tema amplio sobre el que profundizar y debatir. Diversas líneas de investigación quedan pendientes como la relación que pudieron guardar entre sí los distintos espacios de participación ciudadana, el papel activo del clero queda sujeto a nuevas informaciones o las redes secretas contrarrevolucionarias. De todos modos, la historiografía va por buen camino y se vislumbran nuevas obras por publicar que abordarán asuntos semejantes. Como continuación de este TFG, se puede proseguir la línea narrativa establecida y continuar este germen del liberalismo hasta posiciones más consolidadas. La regencia y los comienzos del mandato de Isabel II para con el contexto internacional favorable es un tema interesante. Se puede emitir una comparación para concluir el por qué triunfó de manera definitiva, en esa ocasión, el proyecto liberal.

En definitiva, he recurrido a las últimas obras historiográficas para comprobar el estado de un asunto que considero de alta trascendencia. Así mismo, detallar toda esta diversidad artículos, documentos y libros puede servir de aliciente para futuros trabajos de fin de grado. La conclusión final es que el Trienio Liberal merece más atención y análisis por parte de los historiadores.

Bibliografía

ÁLVAREZ JUNCO, JOSÉ *Mater dolorosa: La idea de España en el siglo XIX*, Madrid, Taurus, 2003

ALVARGONZÁLEZ FERNÁNDEZ, MANUEL “El pensamiento político de Rafael del Riego y su ruptura con los moderados”. *Revista Historia Autónoma*, (11), 2017

ARNABAT, RAMÓN “Ciudadanos en armas: La milicia nacional y los ayuntamientos en Cataluña (1820-1823)” CHUST, Manuel (dir.) *La ilusión de la Libertad: El liberalismo revolucionario en la década de 1820 en España y América*. Nueva edición [en línea]. Santiago: Ariadna Ediciones, 2021

ARNABAT, RAMÓN “La Milicia Nacional Voluntaria en Cataluña durante el Trienio Liberal (1820-1823). Una aproximación sociológica y geográfica” *Hispania*, vol.82 n°270 Barcelona, 2022

ARNABAT, RAMÓN *La revolució de 1820 i el Trienni Liberal a Catalunya (1820-1823)*, Vic, Eumo, 2001.

BOTREL, JEAN FRANÇOIS “La construcción de una nueva cultura del libro” en Jesus A Martínez Martín *Los orígenes culturales de la sociedad liberal en España (siglo XIX)* Madrid, Biblioteca Nueva- Casa de Velázquez, 2000

CAMBRONERO, CARLOS *José I Bonaparte, el rey intruso: apuntes históricos referentes a su gobierno en España*, Madrid, Alderabán, 1997

CAÑAS DÍEZ, SERGIO y DÍEZ MORRÁS, FRANCISCO JAVIER “La Milicia Nacional como articulación y vertebración del liberalismo en el Valle Medio del Ebro. Aragón, Navarra y La Rioja (1820-1823)” *Edición digital a partir de Claves. Revista de Historia*, vol. 6, 11 (julio-diciembre 2020)

DAVIES, PETER *La Revolución Francesa: una breve introducción*, Madrid, Alianza Editorial, 2009

DÍEZ MORRÁS, FRANCISCO JAVIER “Masonería y revolución liberal en España: la Confederación de Comuneros” *Revista de Estudios Históricos de la Masonería Latinoamericana y Caribeña*, vol.11. n°2, Universidad de Costa Rica, 2019

DROZ, JACQUES *Europa: Restauración y Revolución (1815-1848)* España, Siglo Veintiuno editores, 1974

FONTANA, JOSEP *La crisis del Antiguo Régimen, 1808-1833*. Barcelona: Crítica, 1979

FONTANA, JOSEP *La época del liberalismo*, Volumen 6 Historia de España, Barcelona, Editorial Planeta, 2007

GARCÍA LEÓN, JOSÉ MARÍA *La Milicia Nacional durante el Trienio Liberal (1820-1823)* Caja de Ahorros de Cádiz 1983

GARCÍA LEÓN, JOSÉ MARÍA “Las Sociedades Patrióticas gaditanas (1820-1823)”.
Trocadero, *Revista Del Departamento De Historia Moderna, Contemporánea, De América Y Del Arte*, 1(1), 2022

GIL NOVALES, ALBERTO *El Trienio Liberal. Estudio preliminar y edición de Ramon Arnabat*. Zaragoza: Prensas de la Universidad de Zaragoza. (2020) [1980].

GIL NOVALES, ALBERTO *Las sociedades patrióticas (1820-1823): las libertades de expresión y de reunión en el origen de los partidos políticos, Volumen 1*, Madrid, Editorial Tecnos, 1975

HOBSBAWM, ERIC *La era de la revolución (1789-1848)*, Barcelona, Editorial Labor, 1991

LA PARRA, EMILIO Fernando VII, el rey imaginado, en Emilio La Parra(coord.), *La imagen del poder. Reyes y regentes en la España del siglo XIX*, Madrid, Síntesis, 2011

LA PARRA, EMILIO *Fernando VII. Un rey deseado y detestado*, Barcelona, Tusquets Editores, 2018

LA PARRA, EMILIO *Los Cien Mil Hijos de San Luis. El ocaso del primer impulso liberal en España*, Madrid, Editorial Síntesis, 2007

MARTÍNEZ DE LAS HERAS, AGUSTÍN “La prensa liberal del "Trienio" vista desde El Universal” *Historia y comunicación social*, N° 5, 2000

MORENO ALONSO, MANUEL *José Bonaparte: un rey republicano en el trono de España* Madrid, La Esfera de los Libros, 2008

MORENO GUTIÉRREZ, RODRIGO “Los realistas: historiografía, semántica y milicia” de Universidad Nacional Autónoma de México, *Historia Mexicana vol 66 nº3*, 2017

OLIVEIRA MARQUES, ANTONIO HENRIQUE “Las sociedades patrióticas” en José Antonio Ferrer Benimeli (ed.) *La masonería española entre Europa y América: VI Symposium Internacional de Historia de la Masonería Española* Zaragoza 1-3 de julio de 1993, Gobierno de Aragón, 1995

PÉREZ GARZÓN, JUAN SISINIO *Milicia Nacional y revolución burguesa: el prototipo madrileño, 1808-1874*, Madrid, CSIC, 1978

PÉREZ GARZÓN, JUAN SISINIO *Las Cortes de Cádiz El nacimiento de la nación liberal (1808-1814)*, Madrid, Editorial Síntesis, 2007

ROCA, JORDI *La Barcelona revolucionaria y liberal exaltats: milicians y conspiradors* Barcelona Noguera 2011

RUBIO CREMADES, ENRIQUE “"La Periódico-manía" y la prensa madrileña en el Trienio Liberal (I)” *Edición digital a partir de Anales de Literatura Española, núm. 3* Alicante, Universidad, Departamento de Literatura Española, 1984

RÚJULA, PEDRO *Constitución o muerte El trienio liberal y los levantamientos realistas en Aragón (1820-1823)*, Zaragoza, Rolde de Estudios Aragoneses, 2000

RÚJULA, PEDRO Y RAMÓN SOLANS, JAVIER *El Desafío de la revolución* Granada Comares 2017 p26

RÚJULA, PEDRO Y CHUST, MANUEL *El trienio liberal: Revolución e independencia*, Madrid, Catarata, 2020

RÚJULA, PEDRO Y FRASQUET, IVANA (coords.) *El trienio Liberal (1820-1823) Una mirada política*, Granada, Editorial Comares, 2020

RÚJULA, PEDRO, FRASQUET, IVANA Y PARÍS ÁLVARO (eds.) *El Trienio Liberal (1820-1823) Balance y perspectivas* Prensas de la Universidad de Zaragoza, 2022

SÁNCHEZ MANTERO, RAFAEL *Fernando VII*, Madrid, Arlanza Ediciones, 2008

SORANDO MUZAS, LUIS y MANZANO LAHOZ, ANTONIO “La Milicia Nacional de Zaragoza” *Emblemata: Revista Aragonesa de emblemática N°6*, 2000

TOUCHARD, JEAN *Historia de las ideas políticas*, Madrid, Tecnos, 2006

VARELA, JOAQUÍN *La monarquía doceañista (1810-1837)* Madrid, Marcial Pons, 2013

VÁRNAGY, TOMÁS “Capítulo II El pensamiento político de John Locke y el surgimiento del liberalismo” en Atilio Borón y Renato Janine *La filosofía política moderna: De Hobbes a Marx*. Buenos Aires: CLACSO/EUDEBA, 1999

ZAVALA, IRIS MARÍA *Masones, comuneros y carbonarios* Madrid: Siglo XXI, 1971

